

Documentos

ILUSTRE
COLEGIO
OFICIAL DE
ENFERMERÍA
DE HUELVA



enfermería

AÑO XXVI

nº 92 diciembre 2023

HOMENAJE DEL COLEGIO A LOS JUBILADOS DE LA ENFERMERÍA ONUBENSE



**EL COLEGIO, A FAVOR
DE LA ENFERMERA
ESCOLAR**



**EL SAS CONVOCA UNA
NUEVA OPE 2.023**



Documentos Enfermería

Año XXVI Nº 92 - diciembre 2023

Edita:

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería
de Huelva

Consejo de Administración:

Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de
Enfermería de Huelva

Consejo de Redacción

Presidenta:

Patricia Mauri Fabrega

Director Técnico:

Vicente Villa García-Noblejas

Redacción:

Josefa Lorenzo Martín

Enrique Aguiar Mojarro

Eduardo Rico González

Martín Vázquez Bermúdez

Mª Carmen Vázquez Fernández

Antonio Olid Torres

Comité Científico

Ángela Mª Ortega Galán

Mª José Cáceres Tito

Mª Ángeles Merino Godoy

Tomás Lozano León

Fotografía:

Archivo del Ilustre Colegio de Enfermería de Huelva

Redacción: Sede Colegial

Imprime: Tecnographic, S.L.

Depósito Legal: H-1996-43

I.S.S.N.: 1136-2243

Tirada: 2.600 ejemplares

Distribución gratuita



Domicilio de la sede colegial

C/ San Andrés, 18-20

21004 Huelva

Tel. 959 54 09 04

Correo electrónico:

secretariahuelva@colegioenfermeria.com

Página Web:

www.colegiooficialdeenfermeriadehuelva.es

Fax: 959 25 62 70

Horario de oficina

De 09.00h. a 14.00h. y de 16.00h. a 20.00h.,

excepto las tardes de los viernes que

permanecerá cerrado.

Horario de la Asesoría Jurídica:

Horario de mañana de lunes a viernes, tras cita

telefónica.

Entrevista con la Presidenta:

Concertar cita.

Sumario

- 3 EDITORIAL
- 4 EL TC RESPALDA VACUNAR A UNA MENOR TRAS EL DESACUERDO DE LOS PADRES
- 5 EL COLEGIO PONE EN MARCHA UNA ASESORÍA PARA LA INVESTIGACIÓN
- 6 EN HOMENAJE A SUS PRÓXIMOS 99 AÑOS
- 10 EL SAS SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LA BOLSA DE EMPLEO EN MARZO DE 2.024
- 11 SALUD ANUNCIA UNA NUEVA OPE CON 3.838 PLAZAS
- 12 HUMANIZAR LA ASISTENCIA, TAMBIÉN EN SALUD MENTAL
- 14 MEDALLA AL MERITO PROFESIONAL 2.024
- 14 MÓNICA GARCÍA, MINISTRA DE SANIDAD
- 15 PREMIO NACIONAL AL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL J.R. JIMÉNEZ
- 16 LA ENFERMERA ESCOLAR. UNA NECESIDAD COMPARTIDA
- 19 CONVOCADO EL VI PREMIO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERÍA EN CUIDADOS ONCOLÓGICOS
- 20 EN URGENCIAS, PROGRAMA PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE ETS
- 21 ENFERMERÍA ANTE EL EIR: 9.006 ASPIRANTES PARA 2.106 PLAZAS
- 24 DEBATE SOBRE EUTANASIA Y OBJECCIÓN DE CONCIENCIA
- 26 VIVIR CON DIGNIDAD SÍ.
- 30 NACE LA PRIMERA UNIVERSIDAD "ONLINE" DE ANDALUCÍA
- 31 EL NOBEL DE MEDICINA A LOS "PADRES" DE LA VACUNA ANTICOVID
- 32 EL COLEGIO APUESTA POR CONOCER ALGUNOS ENCANTOS DE HUELVA
- 33 RUTA POR LA HUELVA SANITARIA
- 33 VIAJE A TAILANDIA, DEL 18 AL 27 DE JULIO
- 34 LACTANCIA MATERNA, DESDE EL NACIMIENTO DEL BEBE
- 35 877 ENFERMERAS ACREDITADAS PARA DISPENSAR MEDICAMENTOS
- 35 ENFERMERAS DE BURGOS: PROYECTO PARA DEJAR DE FUMAR
- 36 DIECISÉIS UNIDADES DEL J.R. JIMÉNEZ, RECONOCIDAS POR SU "GESTIÓN SEGURA"
- 37 EMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO EN EL HOMENAJE A LOS NUEVOS JUBILADOS
- 42 LUCIA MÓNICA PÉREZ, NUEVA DIRECTORA DE CUIDADOS DEL SAS.
- 42 MARGARITA SARRIO, DIRECTORA DE ENFERMERÍA EN EL HOSPITAL QUIRÓN HUELVA
- 44 EL COLEGIO CONVoca EL XXVII CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA CIUDAD DE HUELVA.



Editorial

ENFERMERÍA: NUEVO AÑO Y RENOVADAS EXIGENCIAS

Se va 2.023. El año, por definición, de la post-pandemia, cuando el sistema sanitario empezó a tomar distancias (pero nunca definitivas) respecto a lo vivido por el terrible Covid, el año, decimos, ya enfila su recta final. Pronto van a quedar atrás, para el recuerdo doce meses en los que se ha empezado a proyectar una cierta transformación porque es sabido que las innovaciones de calado avanzan de forma lenta pero imparable. Y en este calendario a punto de consumirse han ido dibujándose determinadas líneas futuras que, con el tiempo, pasarán a ser meros auestas y realidades que, a buen seguro, se harán presentes mas pronto que tarde.

En Andalucía, el nuevo curso se presenta con un cierto aire de esperanza. El anuncio hecho por el presidente de la Junta de que, el departamento de Salud va a contar con el mayor presupuesto de la historia de la autonomía cifrado en 14.246 millones de euros, (un 3% superior al de 2.023) y mas del 30% del, montante global de la Junta. Ello supone atisbar un periodo de cierta normalización a poco que dicha partida presupuestaria se ejecute en el nivel mas cercano que lo permitan las circunstancias socio-políticas de cada momento. Un presupuesto sanitario donde, de otra parte, el gasto destinado a personal asciende a 6.776 millones que equivale al 47,7% del total que maneje la Consejería.

Hay otro parámetro importante a considerar: Andalucía va a aumentar el gasto sanitario por habitante en 1.695,96 euros (un 4,11% mas que en 2.023) y casi el doble (48%) que en 2.018 (1.169 euros), esta ultima referencia supone que la región abandona el ultimo lugar del gasto de Salud por habitante conforme a datos del Ministerio. Si aproximamos la mirada a lo que mas nos importa, la provincia de Huelva, y conforme ha dado a conocer su Delegada Manuela Caro, la plantilla de profesionales, entre todas las categorías presentes en el SAS, acaba de rebasar “una cifra histórica con algo mas de 8.000 sanitarios” al servicio de la población provincial (533.000 personas según el INE).

Esto quiere decir que, pese a los avances, aun estamos en situación de mejorar las dotaciones de los recursos humanos para que operen en las mejores circunstancias ante la demanda de la sociedad. La administración regional deberá profundizar hacia un horizonte con mayor número de sanitarios enfermería a la cabeza. Para ello es indispensable que desde el Estado (ministerios de Educación y Sanidad) se decida cambiar la tendencia de los últimos tiempos y que las plazas de formación (universidad y especialidades) experimenten un incremento que haga posible una mayor presencia tanto de titulados de Grado como de especialistas para dar respuesta a las necesidades ciudadanas.

El Colegio de Huelva es consciente de que a enfermería, se le va a seguir reclamando mas preponderancia y actuación en el contexto de la reforma de un Sistema que, a cambio, debería responder con otras contrapartidas como, por ejemplo, la inclusión en el Grupo A1 que acabe con la discriminación. Precisamente, esa será una de las tareas que entre muchas, va a afrontar a la nueva Ministra, Mónica García una vez consumado el paso sin reflejo positivo alguno, del gallego José Miñones. Porque si a enfermería se le va a demandar mas posicionamientos y responsabilidades, justo es que la profesión reclame, o exija, unas mejores condiciones para desarrollar su cometido en favor del paciente. Y si a la provincia han llegado inversiones económicas en infraestructuras que nadie oculta (nuevos Centros de Salud, y equipamientos de alta tecnología en hospitales que todos aplaudimos) otra realidad es que las plantillas de enfermería continúan siendo prácticamente iguales o han experimentado aumentos que muchos califican de “simbólicos”. Razón tiene la flamante doctora Honoris Causa por la UHU, la enfermera oscense M^a Teresa Moreno, cuando señaló que las enfermeras no investigan porque, entre otras circunstancias, la carga de trabajo no permite afrontar el proceso, reflexivo y permanente, llamado investigación.

En este punto, el Colegio, ha dado un paso al frente con un notable panel de actividades que abarcan casi todos los frentes. Desde la Deontología a la enfermera escolar, de la protección personal a la investigación. Y si de investigar, hablamos, debemos saludar con esperanza la iniciativa que acaba de nacer en esta corporación al crear una asesoría específica destinada a alentar, estimular y encauzar a los colegiados onubenses que decidan iniciarse en este campo pero que se enfrentan a un muro casi insalvable a la hora de dar los primeros pasos. Por lo mismo, el Colegio ofrece su mano a cuantas iniciativas vayan surgiendo para que no haya quien sienta la orfandad y falta de apoyo ante la decisión de ponerse a caminar por la senda de la investigación. Es un claro síntoma de que el futuro de la profesión también ha de transcurrir por la investigación, si de verdad aspiramos a alcanzar un marco que no sea exclusivo de minorías y, en cambio, esté acorde a lo que el siglo XXI nos va a seguir reclamando como la indispensable titulación que somos dentro del Sistema.



EL TC RESPALDA VACUNAR A UNA MENOR TRAS EL DESACUERDO DE LOS PADRES

El Tribunal de garantías señala estar justificada la inmunización “para tutelar un bien superior, la salud física y mental de la niña”

Huelva.- Redacción

El Tribunal Constitucional (TC) ha respaldado la decisión de vacunar a una menor de edad con autorización del juez en un caso provocado por la discrepancia entre los padres en torno a la conveniencia de la inmunización. Sucedió en torno a la pandemia por el Covid y mientras el padre se posicionó a favor de vacunar a la niña, la madre, en cambio, mostró su total oposición. El Pleno del TC ha desestimado, y por unanimidad, de sus integrantes, el recurso de amparo interpuesto por la madre al entender que la vacunación estaba plenamente justificada como medio para tutelar un interés superior cual es la preservación de su salud física y mental.

El Pleno del TC ha emitido sentencia que fija doctrina, y avala vacunar frente al COVID a una niña de 11 años a la que sus padres situaron ante una decisión polémica a consecuencia del total desacuerdo entre los progenitores para llevar a cabo este acto sanitario. Mientras el padre se mostró favorable a la inmunización de su hija, la madre, por el contrario, adujo razones como que la vacunación podría tener aspectos negativos para la salud de la descendiente. Acudieron a la Justicia y un Juez se mostró a favor de que fuera vacunada, decisión que fue objeto de recurso en amparo por parte de la madre ante el Tribunal de Garantías.

El pasado mes, el Pleno del TC ha fallado, por unanimidad, respaldando la decisión judicial de inmunizar a la menor al tiempo que daba continuidad a una sentencia anterior del propio TC en el caso que resolvió en torno a que una anciana de 85 años tuviera que se vacunada contra el criterio de su hijo y tutor. El TC subraya que las decisiones judiciales tomadas en

torno a la vacunación han sido adoptadas “con pleno respeto a las garantías constitucionales”. La sentencia, ha tenido como ponente a la vicepresidenta del TC la magistrada Inmaculada Montalbán.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El conflicto surgió por la firme discrepancia de los padres que acabo en los Tribunales. Así, la madre argumentó que la vacuna era “una terapia génica en fase experimental”, y que podría generar “efectos adversos graves” a la hija. Ante ello, el padre decidió acudir a los Tribunales que dieron luz verde a que la niña fuera vacunada frente al virus pandémico en base a una batería de informes internacionales de salud pública en los que quedaba sentado que “los beneficios de la vacuna superaban los riesgos que podría acarrear” conforme ha dado cuenta el TC.

El Fallo establece que la autorización de un Juez para la administrar la vacuna se basa en la Ley 41/2002 por la que se regula “el consentimiento informado a actuaciones sanitarias”. Lo cual permite

a los representantes legales decidir en aquellos casos, por ejemplo, de menores sin la capacidad intelectual necesaria para llegar a comprender el significado y trascendencia del acto a cargo de la enfermera. Eso sí, tanto el padre como la madre aceptaron, desde el principio, que su hija no tenía la madurez obligada para decidir sobre esta cuestión.

Una vez atendida en la “complejidad técnica de la decisión” por lo que de un Juez resolvió del todo punto necesaria, la inmunización, en razón a estas y otras consideraciones, el Pleno del Constitucional ha dado el respaldo a la decisión judicial subrayando que “autorizar la vacunación de la menor” supone “tutelar efectivamente su interés superior, concretado en este caso a la preservación de la salud física y mental” de la niña. El TC argumenta que esa posición se basa en numerosos informes, estudios y recomendaciones oficiales en materia de vigilancia de la salud pública por lo que resultaba tutelado de un modo mas eficaz mediante la inoculación de la vacuna frente al Covid-19.



RESPALDO DEL COLEGIO, CAE Y CONSEJO GENERAL

EL COLEGIO PONE EN MARCHA UNA ASESORÍA PARA LA INVESTIGACIÓN

Huelva.- Redacción

El Colegio Oficial de enfermería de la provincia de Huelva ha tomado una decisión trascendente para el presente y, sobre todo, el futuro de la profesión. De esta forma, la Junta de Gobierno que preside Patricia Mauri Fabrega ha puesto en pie la denominada “Asesoría en investigación” al objeto de ofrecer las herramientas en forma de apoyo, orientación y metodología para los colegiados onubenses que deseen acometer proyectos y trabajos de investigación que “contribuyan al avance del conocimiento en el área de la salud”. La solvencia de esta apuesta viene corroborada por el que cuenta con la cofinanciación de tres entidades de la Organización Colegial: el propio Colegio de enfermería de Huelva, el Consejo Andaluz de Enfermería (CAE) y el Consejo General de Enfermería (CGE).



Paso al frente del Colegio Oficial de enfermería de Huelva en materia de reflexión enfermera. La Junta de la corporación provincial ha confirmado la puesta en marcha de una “Asesoría en investigación” que nace como consecuencia de “fortalecer la faceta investigadora en el ámbito de la enfermería”. Para ello, la Asesoría pondrá a disposición de los colegiados interesados el apoyo, la orientación y la metodología especializada en todo el



proceso que comporta esta realidad. Esto es, la planificación, ejecución, seguimiento y evolución de aquellos proyectos merecedores de tal consideración. Y siempre bajo la premisa fundamental de que las propuestas “contribuyan al avance en el conocimiento en el área de la salud”.

El Colegio de Huelva ha resumido en estas líneas generales el objetivo que comporta esta Asesoría de Investigación. A saber:

- **Orientación en la formulación y diseño de proyectos de investigación.**
- **Ayuda para la realización de búsquedas bibliográficas así como para la elaboración de informes basados en la Evidencia científica.**
- **Soporte metodológico en la ejecución de las investigaciones.**
- **Asesoramiento para la elección mas adecuada de revistas y plataformas de publicación para las investigaciones.**
- **Apoyo para la publicación de artículos en la revista del Colegio Oficial de Huelva, “DOCUMENTOS de ENFERMERÍA”.**
- **Respaldo a cuantas otras cuestiones puedan ir surgiendo en el conjunto del proceso investigador.**

El Colegio de Huelva ha recordado la existencia de un convenio de colaboración con la Fundación Index el cual permitirá a los colegiados onubenses el acceso, gratuito, a valiosos recursos científicos y

programas de formación en investigación. Los interesados en abordar este área del conocimiento ya pueden realizar su petición de asesoramiento que se llevará a cabo de forma tanto presencial como virtual mediante un sistema de citas a través del correo electrónico investigacion@colegioenfermeria.com

El Colegio de Huelva, finalmente, invita a participar en este novedoso frente investigador porque, como ha subrayado Patricia Mauri a DOCUMENTOS: “El futuro que todos deseamos para la profesión de enfermería va a pasar, ineludiblemente, por un significativo avance en materia de reflexión e investigación. Cuando transitamos hacia el primer cuarto del siglo XXI, la actividad investigadora deberá ser un factor determinante que asegure el devenir de nuestra actividad profesional. Porque la labor asistencial o la gestión quedarían incompletas sin una enfermería que participe y se muestre activa en materia investigadora pensando, siempre, en el avance del conocimiento para lograr la mejor atención al ser humano, principio y fin de nuestra responsabilidad como profesión enfermera”.

► **El nuevo dispositivo ofrecerá apoyo, orientación y metodología para avanzar en este frente del conocimiento.**



D. LUIS GARCÍA URDIALES, EL PRACTICANTE DE CUMBRES MAYORES (HUELVA) EN HOMENAJE A SUS PRÓXIMOS 99 AÑOS

J. Eugenio Guerra-González. Dr. Enfermero. C.S. Don Paulino García Donas. Alcalá de Guadaira, Sevilla. AGS. Sevilla Sur.
Carmen M.ª Martínez-Sánchez. Enfermera. H. El Tomillar (Sevilla)

Huelva.- Redacción

Ladenominación Día Internacional, aun existiendo con anterioridad, es adoptado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como un poderoso y básico instrumento de promoción de cuestiones en diversos ámbitos. El Día Internacional tiene el objetivo de dispensar a la sociedad información en cuestiones de interés, movilizar voluntad política y recursos para abordar problemas mundiales, además de celebrar y reforzar logros de la humanidad. En definitiva, gobiernos, sector público y privado, universidades, escuelas y, en general, la ciudadanía, hacen del Día Internacional un potenciador para programar seguidamente actividades de sensibilización. Por lo general, el Día Internacional, es declarado por los organismos especializados de la ONU y aprobadas en Asamblea General mediante resolución. Concretamente, el 14 de diciembre de 1990, en la 68ª sesión plenaria de la Asamblea General de la ONU, a través de la resolución 45/106, designó el día 1 de octubre Día Internacional de las Personas de Edad. Así, se reconocía el valor de estas y su importante contribución al desarrollo de la sociedad, una cooperación innovadora y eficaz.

En la 73ª Asamblea de la OMS se aprueba la propuesta del Decenio del

Envejecimiento Saludables 2020-2030 en el que se ofrece la oportunidad de aunar a los gobiernos, sociedad civil, organismos internacionales, profesionales, instituciones académicas, medios de comunicación y el sector privado en torno a diez años de acción concertada, catalizadora y de colaboración para mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y las comunidades en las que viven. Por otro lado, la ONU establece la edad de 60 años para considerar a una persona adulta mayor, aunque en los países desarrollados la vejez se inicia a los 65 años. La OMS, igualmente clasifica la edad adulta en adulto mayor o anciano joven, en la franja 60-74 años y anciano, de 75-90 años. Por otro lado, es evidente que el envejecimiento de la población mundial evoluciona de forma compleja y rápida siendo necesario la existencia de un marco de referencia para la protección y promoción de los derechos de estas personas de edad y su contribución a la sociedad. Esta realidad, aún más acrecentada en el siglo XXI, plantea nuevas oportunidades y desafíos en su afrontamiento para promover el desarrollo de una sociedad para todas las edades. La distribución de la población mundial ha variado drásticamente en las últimas décadas. Entre 1950 y 2010, la esperanza de vida aumentó de 46 a 68 años con una población de 703 millones de personas de 65 años o más (2019).

Asia oriental y sudoriental alberga el mayor número de personas mayores (261 millones), seguida de Europa y América del Norte (más de 200 millones). En las tres próximas décadas, se estima que el número aumente a más del doble, más de 1500 millones de personas (2050). La población mundial envejece con más rapidez que en el pasado, y esta transición demográfica afecta a la totalidad de ámbitos de la sociedad. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en España, la población mayor de 65 años representa un 20.6% es decir, 9.495.084 personas (2022) e igual fuente, con datos ofrecidos por el Consejo General de Enfermería (CGE), refiere que los enfermeros colegiados, de 65 años y más suponen un 10.3%.

El estatuto del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva tiene muy presente a los compañeros de edad, otorgando anualmente un galardón bajo denominación de Colegiados de Honor -Título II, Art. n.º 9. Entre ellos, el pasado año 2022 D. Luis García Urdiales obtuvo tal mención, no pudiendo asistir a tal acto, por circunstancias personales. Ahora, este artículo en la revista Documentos de Enfermería, pretende ser un homenaje más de reconocimiento a la persona y el profesional. Un emotivo homenaje del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva bajo presidencia entonces de D.





D. Luis García Urdiales, D. Luis Ángel García Serradilla (hijo), Dña. Mamen Benítez (nuera y enfermera) y autor, en Aguadulce (Almería). Agosto, 2023

Gonzalo García Domínguez a compañeros jubilados, contribuye a que meses después, a través de la vicepresidenta -por entonces-, actualmente presidenta, D^a. Patricia Mauri Fabrega, tenga conocimiento de nuestro compañero D. Luis García Urdiales, siempre de intermediario, su hijo D. Luis Ángel García Serradilla.

Este artículo plantea homenajear a nuestros compañeros de edad a partir de biografiar -personal y profesionalmente-, a D. Luis García Urdiales, el practicante de Cumbres Mayores (Huelva). A través de un estudio con enfoque histórico, de índole historia de vida, se aborda la trayectoria vital de nuestro compañero, desde el primer tercio del S. XX (1925) a la actualidad, en el triángulo geográfico Melilla, Cumbres Mayores (Huelva), Aguadulce (Almería). Es realizado a partir de fuentes de estudio, orales, materiales -placa publicitaria- y documentales -fotografías, documentos y prensa- y con técnicas cualitativas

como la observación documental -archivos, prensa, publicaciones oficiales y textos bibliográficos-, biográficas y de investigación oral -historia de vida-, a través de instrumentos tal que la entrevista oral y los documentos personales. La metodología, identificación, localización, propuesta y realización de entrevista al



Placa publicitaria de la consulta de D. Luis García Urdiales, en su domicilio de Cumbres Mayores (Huelva)

protagonista, y por otro lado, diseño, realización, transcripción, análisis de entrevista y redacción del texto. Todo, con la inestimable intermediación activa

-participación y colaboración-, de su hijo, D. Luis Ángel García Serradilla.

D. Luis García Urdiales, el Practicante de Cumbres Mayores (Huelva), nace el 11 de febrero de 1925, en Melilla. Su padre, militar, su madre, ama de casa, tienen tres hijos, siendo nuestro compañero el más pequeño. Casado, su mujer, ama de casa, fueron padres de dos hijos, ambos Marinos Mercantes. Una de sus nueras, es enfermera. Su único nieto, fisioterapeuta. En Melilla estudió el bachiller completo de siete años y la reválida, residiendo en esta ciudad hasta los 26 años. Aunque su padre quiso que estudiara Magisterio, él inició los estudios de Medicina, aunque no llegó a finalizar el primer curso, ejerciendo ya por entonces de practicante en Cumbres Mayores. Así, inició y finalizó los estudios de Practicante, examinándose en la Facultad de Medicina, en Granada, en dos años, en única convocatoria, con calificación de sobresaliente y obteniendo su anhelado Título de Practicante. Ejerció



en el Hospital de la Cruz Roja -fotos que nos proporciona- y también en la Casa de Socorro, ambos en Melilla. Tuvo una proposición formal de pertenecer a la junta Directiva del Colegio de Practicantes

En los domicilios por supuesto, también atendía. Se desplazaba andando siempre, aunque con el tiempo estrenó coche, un PTV descapotable. Se recorría toda Cumbres Mayores, Cumbres de

ocasiones con el médico, por su carisma, presencia, conocimientos, confianza etc. El hacía de médico, de odontólogo etc., no había más remedio. Su iguala era más cara que la del médico. Obtuvo el Diploma de Podólogo (1965) y el Título de Ayudante Técnico Sanitario por la Universidad de Granada (1970). Su extensa trayectoria profesional, hace que durante la entrevista nos narre a la perfección y con todo lujo de detalles, multitud de anécdotas de su trabajo diario, de sus asistencias, de sus pacientes, de los familiares de estos, de sus vecinos definitivamente -médico, farmacéutico, guardia civil, banquero, campesino, lugareño, etc.-, a todos atendió. Representó al Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva en Madrid bajo presidencia de D. José Martínez (1978-1987), en época de la Unión de Centro Democrático (UCD) de D. Adolfo Suárez González, según narra, donando relevante material de su trayectoria profesional, concretamente numerosos tomos de los Boletines del Consejo General de Enfermería, perfectamente encuadrados. Obtuvo el Diploma de Colegiado de Honor (1991) y la Medalla al Mérito Colegial (1991). A sus 97 años (2022), es invitado por el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva al acto de homenaje a los compañeros/as enfermeros/as jubilados, aunque no asiste por circunstancias personales. D. Luis García Urdiales es un compendio de anécdotas, desde el dicho aún vigente en la localidad serrana de Cumbres Mayores que dice: No eres de Cumbres Mayores si no has ido a casa de D. Luis a sacarte una muela, al paciente que en cada una de las asistencias que le realizaba le decía, si me curas te regalo un guarro, y finalmente todo quedó en una cerveza en el bar. Además, hizo el seguimiento y gestionó la documentación al primer parto quíntuple desde su localidad a Huelva y utilizó por vez primera un esfingomanómetro en la localidad pues ni el médico disponía de uno; Así mismo, salvó más de una vida y en una visita domiciliaria a una niña enferma percibió un gran olor en el ambiente a cetona y mientras el médico no sabía tratarla él con un suero la resucitó. Actualmente, D. Luis García Urdiales descansa feliz y merecidamente en tierras almerienses rodeado de familiares y amigos.



Enfermera, niño y practicantes en una fuente. D. Luis García Urdiales, el segundo por la izquierda. Hospital de Melilla

de Melilla, pero declinó por tener su pensamiento ya en su ida a Cumbres Mayores (Huelva). Obtuvo la interinidad en Cumbres Mayores (1951), ¡¡¡no sin antes litigar con el jefe de Sanidad pues este le decía que habían pasado por allí antes distintos compañeros y que renunciaron porque los médicos allí ponían las inyecciones...el farmacéutico las que dispensaba etc., por lo que los practicantes no ganaban ese dinero... difícil plaza!!! Llegó a Cumbres Mayores cobrando 5 ptas./día y la pensión en la que residía costaba 24 ptas./mes incluida comida. D. Luis asistía en su domicilio, poco, incluso aún conserva la placa que colocó en la fachada para publicitarse.

Enmedio, Cumbres de San Bartolomé e incluso Hinojales, con su maletín pleno de utensilios profesionales. Su vida profesional ha transcurrido en Cumbres Mayores, desde que llegó de Melilla en 1951, hasta su jubilación a los 64 años (1989), es decir 38 años de ejercicio profesional en la localidad serrana. Comprometido, siempre, con la profesión -esta entrevista es una evidencia más-, publicaba cartas en revistas profesionales (1956), en esta ocasión en defensa de la Clase y especialmente de la eficiente labor de los Practicantes Rurales. Realizó oposiciones para Asistencia Pública Domiciliaria (APD) en Madrid (1958). Gratamente, le confundían en muchas

CONCLUSIONES.

D. Luis García Urdiales, nuestro compañero de edad biografiado tras iniciales y reiteradas conversaciones y entrevista personal final los autores constatan que es persona de carácter, vitalista, carismático, sincero, afable y familiar. Como profesional, inteligente, experimentado, cotizado y aún hoy comprometido con la profesión. En definitiva, excelente persona e impecable profesional quedando constancia en las páginas de nuestra Documentos de Enfermería. El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva debiera considerar en torno a las personas/colegiados de edad, la propuesta de establecer una Delegación del Jubilado y/o Colegiados de Honor, un órgano más de participación para los compañeros tras finalizar su situación laboral activa. El fin último, dirigido en una doble vertiente, por un lado, ofrecer una programación anual de actividades de ocio y culturales con atractivas ventajas económicas y, por otro lado, rentabilizar la sapiencia y experiencia inherente en ellos por toda una trayectoria profesional siempre en favor del propio ente colegial. Finalmente, los autores opinan que D. Luis García Urdiales es justo merecedor también de algún otro reconocimiento público tal como aparecer en el callejero de la localidad onubense de Cumbres Mayores en donde prestó cuidados a sus conciudadanos durante casi cuatro décadas. Tomen nota quienes corresponda.

POSTDATA.

Porque si la vida ofrece muy de vez en cuando coincidencias que, aunque inverosímiles resultan ser reales y sumamente emotivas, esta es una de ellas. Tal día del mes de agosto, gestionando vía wasap con el hijo de nuestro protagonista, D. Luis Ángel García Serradilla una próxima visita a Cumbres Mayores (Huelva) para conocer a su padre, ambos resultan encontrarse en la localidad de Aguadulce (Almería), en la que estaba veraneando. Nos conocimos y compartimos una inolvidable y grata tarde.

AGRADECIMIENTO.

Los autores constatan su sincero agradecimiento a D. Luis García Urdiales y a su hijo, D. Luis Ángel García Serradilla

por la incondicional aceptación de la propuesta, disponibilidad absoluta y gentileza en la cesión del material que ilustra y contextualiza este artículo.

BIBLIOGRAFÍA.

-García Urdiales, L. Carta Abierta. Medicina y Cirugía Auxiliar. Órgano del Consejo Nacional de Auxiliares Sanitarios (Sección Practicantes). Julio, 1956. Pág. 355

-Cumbres Mayores. De Sociedad. Hemeroteca Diputación de Huelva. Disponible en <https://www.diphuelva.es/servicios/hemeroteca>. Diario Odiel, El Periódico de Huelva y su provincia.19 de enero de 1958:13

- Orden de 6 de agosto de 1958 por la que se aprueba la adjudicación de plazas por oposición para Practicantes titulares, resuelta por Orden ministerial de 14 de abril de 1958. N.º 691. BOE, n.º 232, de 27 de septiembre de 1958, Año XXIII, págs. 8488-8490. Boletín Oficial del Estado (BOE). Disponible en <https://boe.es>

- Título II. De los Colegiados. Capítulo I. De los Colegiados, sus clases. Adquisición y clasificación de la Colegiación. Artículo 9. Jubilados. Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Huelva. 2009

- Día Internacional de las Personas de Edad. Días Internacionales Naciones Unidas. Organización de Naciones Unidas (2022)

- Resolución del 14 de diciembre de 1990, en la 68ª sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución 45/106. Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y actividades conexas. Organización de Naciones Unidas (1990).

- Década del Envejecimiento Saludable 2021-2030. Organización Mundial de la Salud (OMS). 2020

- Profesionales sanitarios colegiados por edad. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2021

- Siles, J. Historia de la Enfermería. Aguacilara. 1999.

- Aróstegui. J. La investigación histórica: Teoría y Método. Crítica. Grijalbo. 1995.

- Entrevista los días 3, 4 y 13 de diciembre, de 2022 -telefónica- y el 28 de

julio de 2023 -presencial-, en Aguadulce, Roquetas de Mar (Almería).

Material cedido para este artículo por D. Luis García Urdiales.

- Placa publicitaria de la consulta de D. Luis García Urdiales Luis en su domicilio de Cumbres Mayores (Huelva)

- Título de Practicante D. Luis García Urdiales. Universidad de Granada. 27-11-1948. Registro Especial de la Sección de Títulos, folio 47, núm. 1334.

- Diploma de Podólogo de D. Luis García Urdiales. 30-4-1965. Registro Especial de la Sección de Título, folio 26, núm. 775.

- Título de Ayudante Técnico Sanitario. D. Luis García Urdiales. Universidad de Granada. 3-10-1970. Registro Especial de la Sección de Título, folio 65, núm. 3889.

- Diploma de Colegiado de Honor de D. Luis García Urdiales. Ilustre Colegio Oficial de ATS y Diplomados en Enfermería de Huelva. 16-3-1991.

- Diploma de Medalla al Mérito Colegial de D. Luis García Urdiales. Ilustre Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Huelva. 16-3-1991.

- Fotografías, Hospital de Melilla; Enfermera con niño en brazos. D. Luis García Urdiales Luis, detrás// Enfermeras con niño sentadas en escalinata y Practicantes. D. Luis García Urdiales Luis, sentado// Enfermera, niño y practicantes en una fuente. D. Luis García Urdiales Luis, segundo por la izquierda.



D. Luis García Urdiales



EL SAS SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LA BOLSA DE EMPLEO EN MARZO DE 2.024

Huelva.- Redacción

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) expresó su compromiso de tener actualizada la Bolsa de Trabajo durante el próximo mes de marzo de 2.024. Las constantes quejas de un alto número de afectados han desembocado en la presentación a la Mesa Sectorial, por parte de la Dirección General de Personal, del sistema público en la región de una “orden de unificación de los periodos de baremación de octubre 2.022 y de octubre de 2.023 de la Bolsa temporal. El SAS atribuyó el retraso acumulado al “elevado número total de candidatos inscritos hasta la fecha”, alrededor de 500.000 solicitudes es registradas para un total de 97 categorías de personal estatutario según la estimación oficial.

El malestar, mas que justificado, por la demora en la actualización de la Bolsa de empleo del SAS, luego de haber acumulado mas de dos años de bloqueo, provocó una nueva serie de reclamaciones por parte de los afectados ante distintas instancias sanitarias andaluzas. A consecuencia de semejante parálisis, con sus evidentes protestas, el SAS anunciaba, el pasado 30 de octubre, que tendrá actualizado el corte de Bolsa correspondiente a los años 2.022 y 2.023 a lo largo del próximo mes de marzo. Conviene recordar, que hasta ahora se está contratando en base a los números aportados en el 2.021. El asunto no es menor pues se estima en varios miles de trabajadores, de todas los niveles, los directamente afectados en las ocho provincias por esta perturbación en el que debería ser un normal funcionamiento de la Bolsa.

Así las cosas, el SAS, a través de su Dirección General de Personal por fin anunciaba, el pasado 30 de octubre, que “tendrá actualizado el corte de bolsa 2.022-2.023 durante el mes de marzo”.

El organismo responsable precisó que trabaja intensamente” para, manteniendo el baremo actual, tener listos y publicar los listados definitivos de este corte “a la mayor brevedad y siempre antes de esa fecha. El importante retraso acumulado el SAS lo justifico por “el elevado volumen de candidatos total inscritos” hasta ese momento, cifrado alrededor de 300.000 personas y a la resolución de la Oferta Publica de Empleo (OPE-) de 2.021 y de la OPE extraordinaria de 2.022 que, como es sabido, supone la publicación de listados y la correspondiente baremación de los candidatos. El SAS concretó que son 97 las categorías o áreas específicas de personal estatutario que, en todas ellas, se rigen por el sistema de Bolsa única de empleo.

GRUPO A 2

Apenas un par de días después de anunciar el plazo de actualización para el mes de marzo, la Dirección General presentó a la Mesa del sector una orden para la unificación de los periodos de baremación de octubre 2022 y de octubre 2.023 de la Bolsa de

► **La administración asegura que el bloqueo acumulado es por “el elevado volumen de candidatos” cerca de 500.000**

empleo temporal. Así, se concretaron las fechas para la autobaremación. Así, para: Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones sanitarias (dese el pasado 6 de noviembre), personal estatutario A1(7 noviembre), para el grupo A2 (7 de noviembre), para personal estatutario FP (16 noviembre) y para personal estatutario de Gestión y servicios (20

noviembre). La orden contempla que el plazo de solicitud de los autobaremos se fijó en 15 días hábiles a contar desde la apertura de cada uno de los grupos citados. El SAS detalló que ha tenido que sustituir el programa informático antiguo por la Vec por lo que los méritos que van a ser incluidos en el autobaremo serán los obtenidos hasta el 31 de octubre 2023.

Al mismo tiempo, el SAS recordó que la subida de méritos, la inscripción y el alta en la categoría para los cortes 2.022-2.023 acabará con la fecha de cierre de solicitud del autobaremo para cada categoría laboral conforme a esta planificación de fechas. Y en el listado adicional que se genera al 31 de octubre 2.023 se incluirán, también, las personas que se hayan registrado por primera vez en las Bolsas de Vec desde el corte de 2.021. Sin olvidar otro aspecto importante: en el listado adicional que se genera a 31 de octubre /23 se verán incluidas las personas que se hayan registrado por primera vez en Bolsas de Vec desde el corte de 2.021. La administración sanitaria insistió en que la actualización de centros, tipo de ofertas y disponibilidades correspondientes a los listados de contratación de 2.021, se deberán realizar en la aplicación antigua de la Bolsa.

Finalmente, el bloqueo en que ha permanecido la Bolsa durante tanto tiempo lo volvió a relacionar el SAS por “el elevado volumen de candidatos total inscritos hasta la fecha, casi 500.000 solicitudes registradas unido a la resolución de las OPE de 2.021, del Concurso de Traslados y la OPE extraordinaria de 2.022. Un volumen referido a las 97 categorías o áreas específicas presentes en la sanidad pública regional de personal estatutario que se rigen por el sistema de Bolsa única de empleo.



EN RESOLUCIÓN LAS DE LOS AÑOS 2.018, 2.019, 2.020 Y 2.02

SALUD ANUNCIA UNA NUEVA OPE CON 3.838 PLAZAS

La mayoría (2.865) son de acceso libre y a enfermería le asignan 223 puestos. Los exámenes de las anteriores comenzaron, el pasado octubre, con la prueba para enfermeras y matronas.

Huelva.- Redacción

La Consejería de Salud ha anunciado la convocatoria de una nueva Oferta Pública de Empleo (OPE) en sanidad la cual constará de un total de 3.838 plazas de las que la mayoría (2.865) serán de acceso libre mientras el resto de plazas (973) se destinan a promoción interna. En cuanto a las categorías, la mas numerosa en cuanto a convocatoria corresponde a las auxiliares de enfermería (con 643 puestos) mientras a la titulación de enfermería se la asignan 223. Desde la administración regional se indicó que esta OPE corresponde al 120 por ciento de la tasa de reposición.

Salud confirmó que el SAS va a convocar una nueva OPE que abarca un total de 3.838 plazas una vez aprobadas por la Mesa sectorial con presencia de las organizaciones sindicales. La distribución de las mismas se concreta en una mayoría (2.865) que serán de acceso libre mientras las restantes (937) se dedican a la promoción interna. En cuanto al desglose por las distintas categorías profesionales, la mayor asignación corresponde a auxiliares de enfermería (con 643 plazas) mientras a enfermería le corresponden 223 puestos.

En cuanto a las especialidades del colectivo, la oferta anuncia estas plazas: enfermería de Salud Mental (97), enfermería de Obstetricia y Ginecología Matronas (87) y enfermería del Trabajo (23). En otros niveles profesionales la oferta se contempla de esta forma: Médicos de Familia de AP (256), Médicos Pediatras de AP (217), como las dos especialidades mas numerosas en la convocatoria que también contemplan

otras especialidades tales como Radiodiagnóstico (43), Psiquiatría (13), Médicos de Familia en Urgencias Hospitalarias (10) y un lago etcétera de asignaciones.

ESTABILIZACIÓN DE LA PLANTILLA

Con este anuncio, Salud dió cuenta que esta ultima OPE se suma a las convocatorias correspondientes a los años 2.018, 2.019, 2.020 y 2.021, convocatorias que en la actualidad están



en fase de resolución, así como a la del año 2.022 que tendrá su resolución una vez que concluya el proceso de estabilización, también en marcha. En total, con las citadas convocatorias de Empleo público abiertas o autorizadas, desde 2.018 hasta la fecha, significa la estabilización de una gran parte de la platilla del SAS, mas de 70.000 profesionales de todas las categorías y, de esta forma, buscar el objetivo de la Junta: alcanzar el 94% de la plantilla.

El proceso de estabilización mediante concurso y concurso-oposición cuenta con 14.818 plazas de las cuales la gran mayoría (en concreto 14.316) corresponden al SAS mientras 502 plazas son de las Agencias sanitarias adscritas al SAS. En el panorama de alcanzar la estabilización del personal destacan cerca de 3.000 médicos especialistas de distintas áreas (1.104 facultativos de Familia). Le sigue el colectivo de enfermería con 3.758 puestos y 48 destinados a Matronas. Como las 2.500 plazas para técnicos de cuidados auxiliares de enfermería y 1.300 para Celadores. Respecto a la oferta ya publicada de 2.022, como se recordará, suman 4.636 plazas mas de las que 3.125 serán de acceso libre frente a las 1.511 de promoción interna. En esta convocatoria, el colectivo con mayor numero de plazas es enfermería con 1.094 seguido de auxiliar de enfermería (722), auxiliar administrativo (514), médicos de Familia de AP (512) y celador (276), entre otros colectivos.

Por otra parte, los primeros exámenes de las OPE de estabilización ya están en marcha desde que, el pasado 21 de octubre comenzaron las pruebas en concreto para las categorías de enfermería, matrona y fisioterapeuta. Los exámenes se realizaron simultáneamente en 28 sedes repartidas en Granada y Sevilla. Del total de las plazas para la OPE de estabilización para el concurso-oposición hay 1.655 plazas de enfermeras, 40 para especialistas matronas y 30 para fisios. Salud ha previsto que para todas las categorías de la OPE se calcula van a inscribirse alrededor de 220.000 aspirantes.



HUMANIZAR LA ASISTENCIA, TAMBIÉN EN SALUD MENTAL

Huelva.- Redacción



La sanidad pública andaluza ha puesto manos a la obra a una tarea irrenunciable como es la humanización de la asistencia en Salud Mental. Con ese objetivo se acaba de constituir un grupo de trabajo en el que figuran profesionales de las ocho provincias de la región directamente implicados en la asistencia a estos paciente junto a personas vinculadas a entidades que mantienen un loable esfuerzo para mejorar las condiciones del enfermo en este escenario. El punto de partida tuvo lugar en Granada y la administración hizo patente que la humanización asistencial al quien padece de trastorno mental es “una prioridad” para el sistema sanitario público de Andalucía.

La Directora general de Atención Socio Sanitaria, Salud Mental y Adicciones de la Junta la enfermera y trabajadora social Trinidad Rus, presidió el primer encuentro entre profesionales y miembros de

colectivos que aportan un importante caudal en cuanto a actitud y dedicación. Es el caso de la Fundación andaluza para la integración social de personas con enfermedad mental (Faisem), la Asociación de familiares y personas con problemas de salud mental (Afenes) o en primera persona (Epp). A todos, trabajadores y entidades colaboradoras, Salud les trasladó un mensaje tan claro como necesario: “La humanización en la asistencia sanitaria constituye una prioridad para el sistema público andaluz”, subrayó la representante de la Consejería en Granada, Trinidad Rus.

ESTRATEGIAS DE HUMANIZACIÓN

Los profesionales especialistas y los miembros de las entidades dedicadas en mejorar las condiciones de vida de quienes padecen esta dolencia rubricaron la constitución del trabajo inicial que recibió el objetivo programático y concluyente, ahondar la humanización de la asistencia

sanitaria y social en Salud Mental. Las autoridades sanitarias recordaron que desde el año 2.021, siendo consejero Jesús Aguirre, esta vigente, el conocido como “Plan de Humanización” en el que se señala, de forma inequívoca y con afectación a todo el sistema sanitario público de la comunidad, que el objetivo es “impulsar el desarrollo de estrategias de humanización en el conjunto de la sanidad pública andaluza que incorporen lo que realmente tiene valor para el paciente y unas condiciones de trabajo adecuadas para sus profesionales”

El grupo de trabajo recién constituido comenzará su actividad con un dialogo con todas las partes implicadas en el contexto de la Salud Mental con el objetivo de “garantizar una atención humanizada en el conjunto de la red de atención a la Salud Mental en Andalucía”. Para tal apuesta se deberá incorporar la opinión y visión de las distintas categorías profesionales -(enfermería al frente)- y sin



olvidar incorporar “la experiencia vivida a través del movimiento de usuarios y familiares”, según destacó la Directora General. Dicho con otras palabras, reunir los conocimientos de los especialistas con las experiencias diarias de quienes tienen a su cargo a la persona afectada con esta problema de salud.

MARCO ÉTICO, IGUALDAD Y EXCELENCIA

Los asistentes también compartieron la celebración del Día Mundial de la Salud Mental que, en el 2.023, tuvo lugar bajo el lema “Salud Mental, salud mundial: Un derecho universal”. Para lo cual se preconiza “avanzar en una organización sanitaria centrada verdaderamente en las personas con empatía hacia pacientes, y familiares” siendo referentes en el modelo de atención mediante un enfoque holístico que sirva para garantizar una atención personalizada a sus necesidades y expectativas con acceso a la asistencia cuando la necesiten. Para lo cual se deberá fomentar la escucha y la participación facilitando un entorno

confortable dentro de “un marco ético de igualdad y excelencia en la atención”.

El grupo andaluz encargado de avanzar en la humanización en este ámbito sanitario trabajará para “facilitar la continuidad asistencial y la agilidad en la atención” junto al reconocimiento profesional que fomente valores de respeto y responsabilidad social en todos los grupos de interés e implicados en la toma de decisiones compartidas. Porque, como señala el Plan, “la humanización en la asistencia sanitaria esta estrechamente relacionada con la naturaleza de la propia parcela sanitaria”. Porque si bien el concepto de humanización ha tenido muchos cambios a través del tiempo, resulta definitivo contemplar “los derechos que tienen los pacientes considerado “eje básico” en las relaciones clínico-asistenciales” que, no se olvide, se contemplan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada en 1.948 y posteriormente corroborada en la “Declaración sobre la promoción de los Derechos de los pacientes en Europa, del año 1.994.

► Se constituye un grupo de trabajo andaluz con profesionales y asociaciones que se esfuerzan a favor de estos pacientes.



Profesionales y la Humanización de la Salud Mental

POLÍTICAS COERCITIVAS, TRATOS INHUMANOS...

La celebración del Día Mundial de la Salud Mental 2.023 sirvió como recordatorio, a nivel internacional, de la trascendencia que comporta abordar un bienestar integral de la persona no solamente desde el punto de vista físico. Antes bien, conmemorar este Día supuso ratificar que dicho bienestar es un “Derecho humano universal” para unos pacientes a los que, desde la noche de los tiempos, se les consideró pertenecientes a la llamada “cenicienta” de los sistemas de salud no solo en naciones avanzadas sino, qué decir de las que no gozaron - y aun no disponen- de recursos, y, en definitiva, cuidados de calidad y avances terapéuticos propios del siglo XXI.

La OMS subrayó que “todo el mundo debería tener derecho a vivir una existencia con dignidad, equidad, igualdad y respeto. Lo que incluye, con especial énfasis, a las personas afectadas con problemas de salud mental. Pero, desafortunadamente, la realidad diaria se muestra tozuda al demostrar que en muchos lugares de la Tierra sigue persistiendo “el estigma, la discriminación y la violación de los derechos humanos de estos pacientes”

El Día Mundial también sirvió para denunciar cómo en muchos lugares del globo es frecuente que personas con deterioro mental no tienen acceso a servicios y atención de calidad y al contrario se ven sometidas a “prácticas coercitivas, tratos inhumanos, y, en algunos casos, abusos incluso en entornos de atención de salud donde deberían estar protegidas”. Por ello, y para combatir unas carencias que se siguen perpetuando, “las naciones deberían promover iniciativas regulatorias y normativas para apoyar la Salud Mental como un Derecho Humano Universal”.

En este contexto, y a modo de ejemplo harto significativo, la Organización Panamericana de Salud (OPS) dio a conocer unas estimaciones referidas a su área de influencia precisando que solo en el 69% de 39 naciones esta vigente una Ley de Salud Mental independiente y en casi la mitad de 37 países “carecen de una autoridad dedicada a evaluar el cumplimiento de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos o la que existe no está funcionando”.



MEDALLA AL MERITO PROFESIONAL 2.024

Huelva.- Redacción



El Colegio Oficial de enfermería de Huelva ya está organizando la celebración del Día del Patrón San Juan de Dios, de 2024. Y para tal efemérides, uno de los apartados mas esperados es la concesión de las Medallas al Mérito Profesional para aquellos profesionales que, en base a la estimación de sus propios compañeros, han desarrollado, o están desarrollando, una trayectoria laboral merecedora de recibir tan valiosa distinción la Medalla al Merito Profesional, según contemplan los Estatutos de esta corporación. (Titulo VIII, capítulo I) en el apartado de distinciones.

Con tal motivo, la Junta de Gobierno invita, a través de DOCUMENTOS... a que los colegiados de la provincia que así lo deseen, hagan llegar a la sede colegial el nombre de la enfermera(o) que, a su juicio, posee las cualidades de vocación, servicio y, en suma, atención al paciente en el ejercicio profesional y que, por lo mismo, representa un ejemplo para quienes han conocido / compartido tan loable conducta que potencia los mejores valores de la enfermería. En la citada disposición estatutaria también se refleja que "los colegiados que así lo estimen elevarán a la Junta de Gobierno las propuestas para la concesión" de un galardón que, año tras otro, se rodea del mayor compromiso y respaldo por el colectivo lo que ha ido aumentando

su valoración general.

Para lo cual, instamos al conjunto de los colegiados onubenses para que, si desean participar en esta iniciativa, nos hagan llegar su decisión al respecto de elegir al candidato para ser distinguido con la Medalla al Merito Profesional. Pueden hacerlo a través del correo electrónico secretariahuelva@colegioenfermeria.com o entregando el nombre de su elección en la propia sede (San Andrés 18.20.) El plazo de admisión de las propuesta finalizará el próximo 31 de enero de 2024.

COLEGIADOS FALLECIDOS

El Colegio provincial de enfermería quiere expresar su reconocimiento y homenaje con los profesionales que, según tuvimos noticia debidamente contrastada, nos dejaron a lo largo del año y hasta el cierre de esta edición. Para ellos, nuestro mas respetuoso recuerdo por tanto como aportaron a la sociedad a través de años de entrega y servicio. La Junta de Gobierno nuestra la sincera condolencia para sus familiares y personas allegadas. Descansen en paz.

Dña. M^o Enriqueta Senín Boza

Dña. Elia M^a De Jesús Muñoz

Dña. Alicia De la Corte Salguero

Don. J. A. Manjavacas García del Pozo.

CINCO EN SEIS AÑOS

MÓNICA GARCÍA, MINISTRA DE SANIDAD



Sanidad tiene nueva responsable. El presidente del Gobierno designó a Mónica García como nueva Ministra confirmando que el sanitario es, con diferencia, el departamento mas "inestable" en el ejecutivo nacional. En efecto, desde que Pedro Sánchez llegó al poder hace cinco años (2.018) seis han sido los Ministros encargados de la cartera sanitaria. A saber: Carmen Montón, M^a Luisa Carcedo, Salvador Illa, Carolina Darias, José Antonio Miñones y la recién nombrada.

Mónica García Gómez (Madrid 1.974) es una medico especialista en Anestesiología con plaza en el Hospital 12 de Octubre de la capital, donde pidió excedencia por su dedicación a la política. Sucede al farmacéutico gallego José Antonio Miñones cuyo paso por el Ministerio ha sido fugaz (poco mas de seis meses) y sin apenas contenido. Mónica García hasta entonces, fue diputada en la Asamblea de la Comunidad de Madrid y pasa a liderar un departamento cuyas competencias están transferidas a las autonomías conservando plena capacidad de ejecución en la sanidad de Ceuta y Melilla y en el Consejo Interterritorial.

En sus primeras declaraciones como Ministra, Mónica García ha defendido la potenciación de la sanidad publica al tiempo que se ha mostrado favorable a establecer, a nivel nacional, un Plan de Salud Mental que aborde esta grave problemática. También ha reclamado la presencia de la mujer en los puestos de responsabilidad en el Sistema Nacional Sanitario: "Las mujeres somos mas del 70% de las plantillas pero no tenemos demasiada presencia en los niveles o cargos de dirección y gestión".



PREMIO NACIONAL AL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL J.R. JIMÉNEZ

Reconoce la mejor “iniciativa de calidad” al paciente de cáncer con participación del equipo de enfermería.

Huelva.- Redacción

El Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez (HURJ) ha sido reconocido con el Premio nacional por parte de la Fundación para la Excelencia y la Calidad en la Oncología (ECO) llevar a cabo la mejor iniciativa de calidad en Oncología. La Fundación ECO es una red de expertos en Oncología de los principales hospitales españoles orientada a lograr la excelencia y la calidad a los pacientes en este ámbito sanitario. El responsable del servicio en el hospital, Juan Bayo Calero al recoger el galardón expresó su “agradecimiento a todos los profesionales”, enfermería entre ellos, que participan en este proyecto.

El Servicio de Oncología del HURJ ha sido distinguido con el Premio nacional de la Fundación para la Excelencia y la Calidad de la Oncología (ECO) a la mejor iniciativa de calidad al lograr una importante acreditación de la certificación ASCO-QOPI (Quality Oncology Practice Initiative) dedicada a reconocer la excelencia en la atención de los enfermos víctimas de cáncer. Este respaldo se concede tras haber demostrado el cumplimiento satisfactorio de una tabla de indicadores de calidad asistencial definidos por la Sociedad Americana de Oncología Clínica. El centro de Huelva es el segundo de Andalucía y el decimotercero nacional que cuenta con esta distinción. La auditoria llevada a cabo en este servicio dejó constancia del grado de cumplimiento de los distintos aspectos considerados claves en la atención oncológica

NECESIDADES DEL PACIENTE CON CÁNCER

Los capítulos evaluados por parte de un equipo de expertos de la Fundación ECO



destacaron la seguridad del paciente, sus necesidades y expectativas, su bienestar emocional, el seguimiento del dolor y la existencia de un plan de atención para el mismo, así como la preparación ante la quimioterapia por parte de la Farmacia hospitalaria y su correcta aplicación en el Hospital de Día a cargo del equipo de enfermería. Por lo mismo, el responsable del Servicio, Dr. Bayo, al recibir el galardón, en un acto celebrado en la sede de la Real Academia de Medicina de España, destacó su “agradecimiento a todos los profesionales que participan en este proyecto” que se ha traducido en la “ganancia de seguridad y calidad para los pacientes de la provincia que son los mayores beneficiados de esta certificación”.

Sucede que es la segunda ocasión en que este Servicio de Oncología del HURJ recibe un premio de la Fundación ECO, en esta XI edición y, a la mejor iniciativa de calidad en oncología. Con anterioridad, (la edición de 2.016) fue distinguido por el “Programa de alimentación y vida saludable en el paciente con cáncer de mama” aportando estilos de vida beneficiosos para las mujeres víctimas del cáncer de mama. En la última

convocatoria, el galardón destinado al HURJ fue compartido (ex-aequo) con el Hospital Valle de Hebrón (Barcelona) por su certificación como “Comprehensive Cancer Center”, La Fundación ECO destacó que los avances en investigación junto al desarrollo tecnológico han originado, “una transformación en la forma en la que se aborda y se entiende el cáncer, enfermedad con una fuerte incidencia sobre la población y de la que “aún queda mucho por descubrir”.

El organismo otorgante, la Fundación ECO es una red formada por expertos en Oncología fundada en el año 2.009. Fue creada por responsables de Departamentos de Oncología Médica de los principales hospitales de España. Con sede en Madrid, la Fundación está dedicada a orientar a lograr la excelencia y la calidad en el ámbito oncológico. Para lo cual, busca y desarrolla herramientas y soluciones que permitan avanzar en la lucha contra el cáncer. Los profesionales de la Fundación ECO trabajan para promover la calidad en tres áreas principales: la calidad en la asistencia al paciente, la educación médica especializada y el apoyo a la investigación. En la actualidad, la Fundación está presidida por Jesús García-Foncillas, Catedrático de Oncología en la Universidad Autónoma de Madrid y Director del Departamento de Oncología del Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz.



LA ENFERMERA ESCOLAR. UNA NECESIDAD COMPARTIDA

El Colegio promueve un debate en torno a la gran utilidad de la enfermera en los centros escolares.

Huelva.- Redacción

El Colegio Oficial de enfermería de Huelva ha promovido un interesante, y necesario, debate acerca de la figura de la enfermera en los centros escolares dado que, de un lado, representa una aspiración demandada por padres y personal docente y que, de otra parte, significaría completar y lo que en la actualidad se conoce como “enfermera referente” en los centros escolares de la región. La novedad de este foro, realizado a como de desayuno con los medios de comunicación onubenses, estuvo en la participación de personal sanitario y educativo junto a los padres de los protagonistas destinatarios de la atención. El resumen final al interesante

encuentro radicó en que la enfermera escolar supondrá un valor añadido a la atención de los menores en múltiples y valiosas facetas: llámese prevención ante la obesidad, accidentes, ETS, adicciones, acoso escolar, hábitos de salud y un largo enunciado de apuestas que se dan en este marco educativo.

El Colegio Oficial de enfermería Huelva abrió sus puertas para debatir un tema de actualidad cual es la enfermería escolar en la comunidad que, además, es una aspiración a nivel nacional. Porque la figura de la enfermera referente debe dar paso a la enfermera escolar conforme demanda la población. Bajo este planteamiento, el Colegio convocó a las partes más implicadas contando con la asistencia

de Pino Álvarez enfermera referente provincial y Diego Gómez presidente de la Asociación Huelva-Diabetes, así como de algunos progenitores interesados en esta cuestión.

Patricia Mauri, en su exposición, remarcó la aspiración de la enfermera escolar “como la necesidad de dar respuesta y aportar un valor añadido a la realidad diaria que se vive en las aulas con problemáticas de salud que deben resolverse en toda su dimensión. De esta forma, la enfermera escolar aseguró Mauri, “desplegaría un ambicioso marco de educación para la salud en distintos frentes referidos a prevención de numerosas afectaciones, sean adicciones, ETS o el hecho de, inculcar hábitos y



Mesa de la Jornada de debate sobre la enfermera escolar



conductas de vida saludable, higiene, sexualidad, cuidado y autocuidado y todo el universo que comporta la presencia de estas realidades en la edad escolar". Para ello, Mauri se mostró a favor de que los poderes públicos consideren y analicen la trascendencia de que la enfermera escolar sea un factor determinante en una sociedad mejor a la que todos aspiramos incluyendo, por supuesto, la atención a niños con necesidades especiales".

SOLUCIÓN: LAS ENFERMERAS

La presidenta de la enfermería onubense afirmó que el horizonte de la enfermera en los colegios no responde a una moda o similar. La educación, dijo, es uno de los principales determinantes de la salud en la población. Así lo refrendan instituciones tan influyentes como la OMS, UNICEF, el Consejo de Europa, la Comisión Europea, la OCDE o el Observatorio Europeo de las Drogas y Toxicomanías, por citar las más relevantes a nivel mundial. Junto a ello, la sociedad ha tomado conciencia de que se debe aumentar el nivel de los cuidados y la promoción de la salud en la infancia y la adolescencia para lo cual el ámbito escolar es el más idóneo si queremos alcanzar esos objetivos propios del siglo XXI".

Acto seguido, Mauri se preguntó que ante semejante necesidad avalada por los principales organismos internacionales, cual es la realidad a la que nos abocamos. Y su respuesta fue corta y concluyente. "La solución son las enfermeras, capacitadas para dar la mejor respuesta acercando la

salida a los niños y niñas, la comunidad educativa, y, claro está, a las familias de los menores. Es todo un universo social-sanitario que vendrá a marcar un nuevo tiempo donde la prevención y las conductas más saludables serán la referencia presente y, futura".

Pino Álvarez, actual enfermera referente, intervino para señalar que, en la actualidad, solamente existen las enfermeras de referencia en centros y que la provincia de Huelva cuenta con una ratio de 3.500-4.000 alumnos por cada enfermera de referencia que se localizan en los centros de AP. Álvarez sostuvo que, pese a "haberse avanzado mucho" en este contexto de atención, la enfermera de referencia y la escolar deben ser entendidas a modo de complemento" puesto que se trabaja con protocolos comunes para ofrecer un "servicio igualitario" en toda la red escolar respecto a diferentes patologías como, por ejemplo, la diabetes tan recurrente en esa edad.

POBLACIÓN VULNERABLE

Precisamente, la diabetes infantil constituye una problemática de primer orden para los padres de aquellos alumnos por cuanto necesitan de una atención específica en el transcurso del horario escolar. El presidente de la Asociación Huelva Diabetes, Diego Gómez se mostró claramente a favor de la instaurar la enfermera escolar en cada centro "por que sería el ideal que estamos

reclamando en favor de la mejor atención a nuestros hijos afectados de diabetes". Gómez, eso sí, admitió que esta conquista "es un objetivo difícil de conseguir" a corto plazo pese a la buena disposición de la Consejera de Salud. Pero reiteró en que el bien a alcanzar es que "nuestros hijos estén bien atendidos durante las horas que pasan en las aulas para nuestra tranquilidad como padres y, por encima de todo, la salud de estos menores".

El Colegio, de otra parte, ha analizado los objetivos para potenciar la figura en el ámbito escolar. Básicamente porque daría respuesta al derecho de la población implicada (niños y adolescentes) a recibir una educación equitativa dirigiendo la labor asistencia a todo el alumnado, tanto el que esta sano como al que padece alguna dolencia partiendo de una premisa importante: "Es un sector de población muy vulnerable y, a la vez, el que tiene más facilidad / capacidad para aprender y potenciar los conceptos de educación para la salud en un amplio abanico de contenidos que van desde la prevención o detección de índole tan diversa como físicos, psíquicos, emocionales... hasta un largo etcétera de abordajes que estarán cargo de la enfermera. El colectivo coincide en que los ejes sobre los que gira la actuación de la enfermera escolar, en centros públicos y privados, son la educación para la salud, la promoción de hábitos saludables desde la infancia y la investigación en este campo que permita avanzar en el cuidado de la salud de los escolares.



Conduce tranquilo con nuestro seguro de automóvil



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

Hasta un

25% DTO.

Confianza

S PORQUE
somos
sanitarios



**Seguro
de Automóvil**

Nuevas **coberturas y exclusivas ventajas** para ti y tu familia:

Cobertura completa para tu vehículo: sustitución, valoración, accidentes, lunas y más.

Elige el seguro que mejor se adapte a tus necesidades: terceros básico, ampliado, todo riesgo, premium y más.

A.M.A. HUELVA

Palos de la Frontera, 17 huelva@amaseguros.com



900 82 20 82 / 959 28 17 71
www.amaseguros.com



La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.

CONVOCADO EL VI PREMIO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERÍA EN CUIDADOS ONCOLÓGICOS

La Fundación Ángel Muriel y el Colegio Oficial de Huelva relanzan un galardón referente en la atención del paciente de cáncer.

Huelva.- Redacción

La Fundación Ángel Muriel de Huelva, ha anunciado la convocatoria del VI “Premio de investigación Enfermería en Cuidados Oncológicos y Paliativos”. La firma por la que vuelve a tener vigencia este referente para la investigación profesional corrió a cargo de la Vocal del Patronato de la Fundación, M^a Luisa Muriel y la presidenta del Colegio Oficial de enfermería de la provincia Patricia Mauri. Este premio está recompensado con 2.000 euros y las bases por las que se rige se encuentran en la web de la Fundación y en la de este Colegio Pueden optar profesionales de cualquier Colegio de enfermería de España y el plazo de admisión de proyectos concluye a las 23:59 horas del 8 de marzo 2024.

El Premio destinado a fomentar la investigación de enfermería promovido por la Fundación Ángel Muriel y referido el campo de los cuidados al paciente oncológico vuelve a estar de actualidad. Tras un tiempo de ausencia, provocado principalmente por la pandemia, la Fundación y el Colegio de enfermería de Huelva han suscrito el acuerdo por el que se hace efectiva la convocatoria de este galardón que en su todavía corta pero excelente trayectoria ha conocido apuestas que responden a la importancia de estos cuidados específicos. De esta forma, el VI Premio de investigación de enfermería ya está en marcha como anunciaron la vocal del Patronato convocante, M^a Luisa Muriel y la presidenta del Colegio, Patricia Mauri.

La Fundación Ángel Muriel quiere premiar “el esfuerzo y la trayectoria investigadora en el área de los Cuidados Oncológicos y Paliativos” que se realicen en España



L. Muriel y P. Mauri, rubrican la convocatoria

y que conlleven “alguna innovación en el campo de la investigación sobre los cuidados en el proceso del cáncer”. Los trabajos aspirantes podrán ser firmado a título individual o colectivo y en las Bases se contempla que no podrán concursar “proyectos ya premiados ni publicados con anterioridad por otras instituciones”. Deberán acompañar declaración jurada del autor presentador del proyecto referido al hecho de que no ha sido premiado. Tampoco serán admitidos trabajos presentados en anteriores convocatorias de este premio.

APOYO Y AVANCES

El Jurado encargado de calificar las propuestas recibidas será designado por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de enfermería de Huelva. Estará presidido por su presidenta o persona en quien delegue y actuará como secretario, con voz pero sin voto, el secretario o vicesecretario del Colegio. Este Jurado, que deberá ser ratificado por la Fundación Muriel, podrá declarar desierto el Premio si considera que los ensayos propuestos no alcanzan la puntuación suficiente para merecer el galardón que lleva el nombre de Huelva por el conjunto de la enfermería española dedicada al cuidado del paciente de cáncer. La Fundación

Ángel Muriel entidad sin ánimo de lucro, tiene como objetivos dar apoyo a las personas diagnosticadas con algún tipo de cáncer y sus familiares, así como desarrollar acciones que permitan avanzar y actuar de forma permanente contra esta enfermedad.

Los trabajos aspirantes, con una extensión máxima de 50 páginas, (incluyendo textos, gráficos, imágenes, tablas) deberán enviarse a la Fundación Ángel Muriel (fundacionangelmuriel@gmail.com). El plazo límite para la presentación de los estudios ha sido fijado a las 23:59 horas del día 8 de marzo de 2024. La entrega del premio tendrá lugar en la sede de la Fundación Ángel Muriel (c/ Palacios, 8 1º planta 21.001 Huelva) y el ganador deberá acudir, obligatoriamente, a recoger el premio o bien delegar en otra persona previa justificación documental.

Tras rubricar, el pasado 21 de noviembre, el acuerdo por el que quedó convocado el VI Premio de investigación de enfermería en Cuidados Oncológicos y Paliativos, la vocal de la Fundación M^a Luisa Muriel y la presidenta del Colegio, Patricia Mauri, coincidieron en “destacar la importancia de reanudar este galardón que busca, desde Huelva, implicar a la enfermería colegiada en cualquier lugar de España y dedicada en los cuidados oncológicos y paliativos”. Para la Fundación y el Colegio supone “una feliz circunstancia volver a convocar este galardón que busca poner en valor la importancia de la enfermería en el tratamiento y atención de los enfermos víctimas de cáncer así como potenciar su labor investigadora”.



EN URGENCIAS, PROGRAMA PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DE ETS

Huelva.- Redacción

El Hospital Infanta Elena (HIE) anunció la puesta en marcha de una iniciativa para la detección, en fase precoz, de enfermedades de transmisión Sexual (ETS). De esta forma, el personal de Servicio de Urgencias, entre ellos enfermería, junto a los del área de Microbiología del laboratorio de Análisis clínico y la Unidad de enfermedades Infecciosas, está llevando a cabo un novedoso programa que busca la detección precoz de las ETS y, en consecuencia, realizar el diagnóstico de esta patología para la inmediata implantación de un tratamiento específico que contribuya a mejorar, de modo sustancial, la recuperación y la calidad de vida de los enfermos. El HIE fue pionero a nivel andaluz, en incorporar un protocolo llamado a la detección del VIH de manera urgente.

Ahora, ese mismo protocolo de cribado del VIH que los profesionales de Urgencias vienen realizando desde hace dos años ha permitido identificar a personas que padecían la infección por VIH siendo derivadas a la Unidad de enfermedades infecciosas para ser atendidas junto al lógico seguimiento. Pues bien, el citado programa, se ha visto ampliado para la indicación en la prueba en los pacientes que están en relación con la presencia, entre otras, de determinadas situaciones clínicas, incluida las infecciones junto a la realización de determinadas prácticas que el personal sanitario considera como “factores de riesgo” para llegar a contar tanto el VIH como las infecciones de trasmisión sexual.

El propio centro hospitalario aseguraba que se trata de un programa con el que los miembros del Servicio “están muy comprometidos” como lo evidencia que ya en el año 2.000, un grupo de sus profesionales elaboraron un Documento consensuado para efectuar el cribado del VIH en el ámbito de la Sociedad Española de Urgencias y Emergencias (Semes). Dicho documento se tradujo en una línea de trabajo que, a su vez, se plasmo en un proyecto con proyección nacional denominado “Deja tu huella. En la lucha contra el VIH pide una serología”. El balance fue tan positivo que, poco tiempo después, se implantó con carácter pionero, en Andalucía.

Como resultado de esta experiencia, el HIE anunciaba, semanas atrás, la decisión de centrar la mayor atención en “un perfil de pacientes” con sospecha de presentar infecciones de transmisión sexual. Las ETS, como es bien conocido, constituyen un importante problema global de salud pública en base a su alta prevalencia y a su morbilidad. La experiencia acumulada en los últimos tiempos ha servido para constatar que alguna de estas dolencias (caso de la sífilis, la gonorrea, la clamidia...) muestran una “preocupante tendencia ascendente”



lo cual comporta un “gran desafío” tanto por el número de casos como por las complicaciones y secuelas que podrían derivarse en caso de un diagnóstico y tratamiento tardíos.

PRÁCTICAS DE RIESGO

El protocolo común, se aseguraba desde el HIE, tiene un mayor sentido dado que la infección por VIH y las ETS “están claramente interrelacionadas” pues, comparten, en muchos casos, prácticas de riesgo, incidencias y mecanismo de transmisión. Y todavía precisaban más: en el caso de algunas ETS, sobre todo en aquellas ulcerativas, en las que se origina una erosión en la piel o en las mucosas, se aumenta el riesgo de contraer o transmitir la infección por VIH. El resultado: a este tiempo de experiencias clínicas, es que más de un 30% de los nuevos diagnósticos por VIH presentaron, de forma simultánea, otra ETS o habían padecido una ETS en el pasado. Por lo mismo, al contar con un diagnóstico ágil junto a la rápida implantación del tratamiento constituye la “mejor forma de romper la cadena de transmisión de estas enfermedades”.

Desde que, en el pasado mes de mayo, se comenzó a implantar, con carácter piloto, esta nueva iniciativa, en el HIE se han solicitado más de 130 estudios de serología para detectar el VIH y de ellos, en un significativo porcentaje (35 ocasiones) se han incluido un estudio de posible ETS. Lo cual significa que alrededor del 28% de los que se solicitó serología VIH desde el servicio de Urgencias, han tenido, también, un estudio “para despistaje de ETS” de los que un 10% fueron positivas por diversas enfermedades de transmisión sexual. Finalmente, el HIE también avanzó que, en esta línea de actuación, se está diseñando cara a un futuro cercano la ampliación de este programa al objeto de incorporar el cribado de la infección por virus de la hepatitis C (VHC) a aquellos pacientes a los que se solicita la analítica de VIH. El objetivo es implementar, posteriormente, un cribado de Hepatitis C que “abarque a todo paciente al que se realiza una analítica desde el servicio de Urgencias, con independencia de cual sea el motivo de la consulta”.



EL EXAMEN, 20 DE ENERO

ENFERMERÍA ANTE EL EIR: 9.006 ASPIRANTES PARA 2.106 PLAZAS

Huelva.- Redacción

El Ministerio de Sanidad dio a conocer, de modo oficial el pasado 29 de noviembre 2.023 la esperada información referida a la relación definitiva de personas admitidas (y no admitidos) para llevar a cabo las pruebas selectivas en la Formación Sanitaria Especializada de 2.023 y acceso en 2.024. Para las diferentes titulaciones convocadas, enfermería entre ellas, se presentaron un total de 31.281 solicitudes de las que la administración ha autorizado a 30.028 personas para realizar la prueba. Por lo que al colectivo de enfermería se refiere, por primera vez se alcanza el número de 9.006 aspirantes a presentarse a un examen que tendrá lugar el próximo 20 de enero para lograr una de las 2.106 plazas por el sistema Enfermera Interna Residente (EIR).

El Ministerio de Sanidad, ahora dirigido por Mónica García dio a conocer los listados, con carácter definitivo, de las personas que han sido admitidas para concurrir a la Formación sanitaria Especializada del curso 2.024. Sumando el conjunto de profesiones que decidieron concurrir al ámbito de la especialización suman 30.028 de las que un porcentaje importante corresponden a enfermería con 9.006 solicitudes admitidas habiendo descartado Sanidad, a través de la Dirección General de Ordenación Profesional un total de 146 inscripciones por diversos defectos encontrados en la documentación.

Dicho de otra forma: en una primera fase se contabilizaron 9.152 solicitudes para intentar el acceso a las especialidades en vigor: Ginecología y Obstetricia (Matrona), Enfermería Familiar y Comunitaria, Enfermería Salud Mental, Enfermería del Trabajo, Enfermería Pediátrica, y Enfermería Geriátrica. El Ministerio de Sanidad destacó que, en el cómputo global de las titulaciones aspirantes a la especialización, el 74,26% son mujeres destacando, sobremanera, Enfermería con un 88,22% muy por encima de Medicina (63,90%) y Farmacia (77,74%) y doblando la presencia de mujeres tituladas en Física (43,09).

LEVE AUMENTO DE PLAZAS

En base a los datos ofrecidos por el Ministerio, el número de profesionales de enfermería que van a poder realizar el examen de acceso (previsto para el 20 de enero y que tiene una tasa de derecho de examen fijada en 23,33 euros) se ha visto aumentado en 87 titulados mientras que

las primeras estimaciones se situaban en 8.919 enfermeras admitidas, con lo que el contingente de enfermeras españolas que han decidido seguir con las enseñanzas de las especialidades asciende a 9.006 personas con una masiva presencia de mujeres (88,22%). Recordemos que las 2.106 plazas que se contemplan en la última oferta del EIR del año 2.024 y a nivel nacional se desglosan de esta forma: Enfermería Familiar y Comunitaria (889 puestos), Ginecología y Obstetricia Matrona (469), Salud Mental (320), Pediátrica (246), Trabajo (87) y Geriátrica (85). Se debe significar que, un año más, la Organización Colegial de enfermería ha cuestionado el escaso número de plazas para la especialización enfermera por lo que “supone descompensar, otro ejercicio académico, las demandas de la sociedad con las asignaciones decididas por la administraciones”, léase. Baste, en este sentido, un botón de muestra: para una población como la española, con uno de los índices de envejecimiento más altos del mundo, solo se ofertan 85 plazas para la enfermeras Geriátricas y en todo el territorio nacional.

Así las cosas, el último mes del año y el que abre el 2.024 van a ser de intensa preparación y estudio para el conjunto de profesionales de las diferentes categorías aspirantes a obtener una plaza en la formación sanitaria elegida. El examen para el acceso a este nivel académico tendrá lugar el próximo 20 de enero (a partir de las 16:00 horas) y el Ministerio de Sanidad dio cuenta que el cronograma previsto es que el inicio de los actos de adjudicación de las plazas comience en el mes de abril estando previsto que, a mediados del mes de mayo, tenga lugar la incorporación a las plazas adjudicadas en todas y cada una de las titulaciones.

EN BUSCA DE LA ESPECIALIDAD 2.024				
Recuadro	Solicitantes	Admitidas	No admitidas	% admitidas mujeres
Medicina	14.961	13.966	995	63,90
Enfermería	9.152	9.006	146	88,22
Farmacia	1.567	1.559	8	77,74
Biología	1.087	1.070	17	73,36
Química	283	279	4	64,16
Física	311	304	7	43,09
Total	31.281	30.028	1.253	74,26

Fuente: Ministerio de Sanidad





2024



	L	M	Mi	J	V	S	▷
A	1	2	3	4	5	6	7
B	8	9	10	11	12	13	14
R	15	16	17	18	19	20	21
I	22	23	24	25	26	27	28
L	29	30					

	L	M	Mi	J	V	S	▷
M				1	2	3	4
A	6	7	8	9	10	11	12
Y	13	14	15	16	17	18	19
O	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31		

	L	M	Mi	J	V	S	▷
J						1	2
U	3	4	5	6	7	8	9
N	10	11	12	13	14	15	16
I	17	18	19	20	21	22	23
O	24	25	26	27	28	29	30



	L	M	Mi	J	V	S	▷
O		1	2	3	4	5	6
C	7	8	9	10	11	12	13
T	14	15	16	17	18	19	20
U	21	22	23	24	25	26	27
B	28	29	30	31			

	L	M	Mi	J	V	S	▷
N					1	2	3
O	4	5	6	7	8	9	10
V	11	12	13	14	15	16	17
I	18	19	20	21	22	23	24
E	25	26	27	28	29	30	

	L	M	Mi	J	V	S	▷
D							1
I	2	3	4	5	6	7	8
C	9	10	11	12	13	14	15
I	16	17	18	19	20	21	22
E	23	24	25	26	27	28	29
M	30	31					

M B R E

B R E

DEBATE SOBRE EUTANASIA Y OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

El Colegio promovió una Jornada dedicada a ofrecer formación e información respecto a tan compleja realidad.

Huelva.- Redacción

El Colegio Oficial de enfermería de Huelva celebró la “I Jornada: Eutanasia y Objeción de conciencia” con un positivo resultado al plantear un capítulo de enorme importancia, así como de actualidad, al que la profesión asiste en primera línea. Una ponencia seguida de mesa redonda con participación de especialistas configuraron un foro del que la presidenta Patricia Mauri transmitió su reconocimiento a expertos y colegiados asistentes “por la respuesta dada ante una realidad a la que, como institución, tenemos la obligación de aportar la formación e información mas realista posible”.

La I Jornada “Eutanasia y objeción de conciencia” puso sobre la mesa de la sede colegial las visiones de personal con experiencia en los ámbitos donde se vive la eutanasia y la dimensión ética

que acompaña a los profesionales. El encuentro comenzó con la ponencia, moderada por Rosa Pérez, titulada “Eutanasia, retos controversias y posibilidades” a cargo de Tayra Velasco, presidenta de la Comisión Deontológica del Consejo General de enfermería en la que se reflejó la necesidad de conjugar la legislación vigente con la realidad que se vive en las Unidades de paliativos.

El programa contó con una interesante Mesa redonda bajo el lema de “Los pies en el suelo”, Moderada por Sebastián Serrano, contó con las intervenciones de la presidenta de la Comisión Deontológica del Colegio de enfermería onubense, Ángela Ortega quien planteó un estudio para “conocer las actitudes de las enfermeras respecto a la legalización de la eutanasia y su posicionamiento respecto a esta”, Ortega se refirió a

“las actitudes de los profesionales ante los diferentes aspectos relacionados con el final de la vida”, así como hacer una valoración “de las percepciones del colectivo ante la eutanasia y su legislación”. Su análisis también aludió a la necesidad de “conocer la intención de realizar la objeción de conciencia”. En su investigación Ángela Ortega subrayó que cuanto mayor es la experiencia laboral y edad “disminuye la visión positiva sobre la eutanasia y la intención de participar en este proceso eutanásico”.

OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

La mesa abordó intervenciones sobre “La experiencia de la Ley reguladora en A.P a cargo de Dolores Rodríguez Rojas, directora del Centro de Salud Los Rosales, y, de M^a Luisa Rodríguez Maldonado, enfermera gestora de casos



del J.R Jiménez, que trató la “Experiencia de acompañar procesos de Lore”. De esta forma, la Jornada analizó los motivos para ser Objektor de conciencia como los argumentos para no serlo. Entre los primeros, las ponentes enunciaron que esta ley puede “dar lugar a situaciones de abusos” junto a la creencia de que se “deben promover los Cuidados Paliativos accesibles y de calidad” para que los enfermos no recurran a la eutanasia. Importante fue la constatación de que “la función de la enfermera es curar y acompañar hasta el final, apoyando a bien morir y no acabar con la vida ni acelerar el proceso”. Entre los motivos para no ser objektor se razonó que “la función de la enfermera es aliviar el sufrimiento, físico y/o emocional, así como apoyar al paciente en la toma de decisiones y aceptar estas mismas, respetando el derecho de la persona a “elegir cómo y cuando quiere morir”.

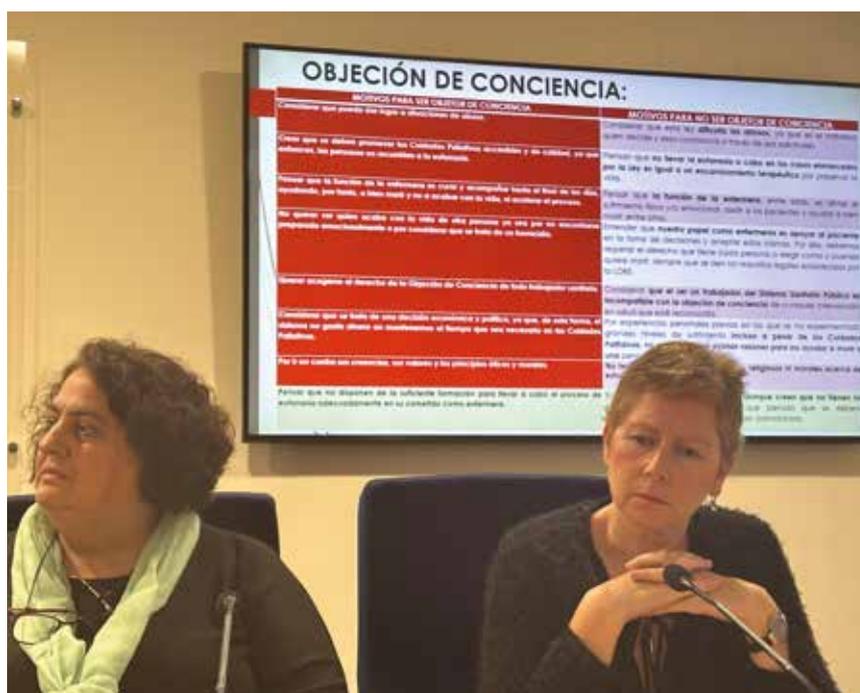
En este contexto, se debe recordar que el Comité de Bioética de España emitió, (2.021), un Informe sobre la Objeción de Conciencia tras aprobarse la Ley Orgánica Reguladora. En él se señala “La objeción de conciencia debe ser mirada no solo con respeto sino partiendo de que responde al propio fundamento de nuestra democracia constitucional en la que los derechos fundamentales de la minoría no pueden estar en manos de la decisión mayoritaria. “El Comité precisó que concebida tal prestación (eutanasia) no como un acto médico sino como un acto sanitario, el derecho de objeción no puede restringirse a quienes intervienen directamente en el acto en tanto que profesionales sanitarios de una rama específica (médicos, enfermería, farmacéuticos, auxiliares...) sino que la titularidad del derecho de objeción incluye también a la categoría mas amplia que solemos denominar “personal sanitario”, es decir, a todos los profesionales que, en razón del contexto sanitario en el que desarrollan su función, tengan obligación legal de intervenir en cualquiera de los aspectos relacionados con la prestación de la ayuda para morir”. El Comité precisó que la prestación eutanásica “no puede ser un acto médico porque no tiene como fin el beneficio de la salud del paciente (curar, aliviar o prevenir/preservar su salud), sino justamente lo contrario, su fin es acabar con la vida del paciente”.

EUTANASIA. CUIDADOS, ADAPTACIÓN Y CONFLICTO MORAL

La Jornada se saldo con respaldo de la profesión que ocupó el salón de actos. En el apartado de Conclusiones, se apuntó a que “hablar de eutanasia es hablar de bien morir” si bien “la muerte sigue siendo, hoy día, un “misterioso proceso con infinidad de significados” porque es un tema tabú. Desde un punto de vista de enfermería, y recordando que “la esencia de nuestra profesión implica Cuidar” (...), “hablar de la muerte a nivel social, humano y profesional, es una buena practica promotora de salud y bienestar”.

El foro dejó constancia de que La Ley que regula la eutanasia, que ha provocado y provoca un intenso debate social, “es un derecho y un servicio” para los ciudadanos que “así lo soliciten y cumplan los requisitos descritos en la Ley”. Bien entendido que la decisión de aplicar la eutanasia corresponde “exclusivamente al enfermo”, siempre que tanga una enfermedad incurable con evolución irreversible”. Debe ser mayor de edad, tener capacidad mental y de comunicación reconocidas y deberá firmar un consentimiento informado. En el caso de personas con patología mental, se afirmó que, esta práctica, “sigue siendo un reto” y solo podrá aplicarse cuando lo haya “expresado claramente” y nunca “a petición de su familia o representantes”. Lo cual está provocando “dos grandes vías de atención a los profesionales”.

La Jornada dejó sentado que, actualmente, se vive un “proceso de implantación y rodaje” a la hora de aplicar la ley lo que provoca una “sensación de desconcierto, de encaje y adaptación”.La complejidad de la eutanasia, según se admitió, conllevan ciertos “conflictos morales” razón por la que los profesionales “tienen derecho de acogerse a la ley de Objeción de conciencia”. Se constató que “objetar no debe implicar abandonar el proceso de acompañamiento a la persona que se atiende ni desentenderse del resto del proceso”. El colofón a tan controvertido capitulo fue que “probablemente la eutanasia no es la solución completa para no morir mal, es un recurso mas en la cartera de servicios”.



VIVIR CON DIGNIDAD SÍ. ¿MORIR, NO...?

Huelva.- Redacción

Los Cuidados Paliativos proporcionan asistencia activa a aquellos pacientes de cualquier edad, cuya enfermedad provoca un sufrimiento severo y no responde a un tratamiento curativo, centrándose especialmente en aquellos que se encuentran más cerca del final de la vida. Por ello, se precisa de un abordaje interdisciplinar en el que intervienen de forma sinérgica el paciente, la familia y el entorno, al objeto de preservar la mejor calidad de vida posible hasta el final de esta.

Según datos ofrecidos por la Organización Mundial de la Salud, se estima que anualmente 40 millones de personas necesitan cuidados paliativos a nivel mundial. Sin embargo, tan solo un 14% de ellas los reciben. Pese a que la responsabilidad de ayudar a las personas más vulnerables es de toda la sociedad, lo cierto es que, la adopción de medidas que garanticen la correcta atención paliativa recae en las diferentes administraciones públicas. En este sentido, el Consejo de Europa emitió en su enésimo informe publicado en 2018, un informe con recomendaciones concretas sobre cuidados paliativos, lo cual ha supuesto un reto a la vez que una obligación para nuestros Gobiernos.

La meta fundamental de los cuidados paliativos es dar calidad de vida al paciente y a su familia, sin intentar prolongar o acortar la supervivencia. Se busca atender y cubrir las necesidades físicas, psicológicas, espirituales y sociales del paciente y su familia y, si es necesario, facilitar el proceso de duelo.

En Huelva la Unidad Funcional de Cuidados Paliativos (UFCP) la componen en la actualidad: una planta específica



de hospitalización (UCP) que cuenta con una dotación de 19 camas individuales, y tres Equipos de Soporte de Cuidados Paliativos (ESCP), que realizan su labor asistencial atendiendo a pacientes en situación terminal, bien ingresados en planta, a través de consultas externas o en sus domicilios. Dicha Unidad se encuentra ubicada en el Hospital Vázquez Díaz, perteneciente a la UGC de Medicina Interna del Hospital Juan Ramón Jiménez, y atiende a pacientes del Área del Juan Ramón Jiménez y del Área del Infanta Elena.

El Vázquez Díaz es un hospital que se inauguró en 1962 con carácter de Sanatorio, motivo por el cual, durante años, sufrió el rechazo de la población onubense, adjudicándosele con el tiempo la leyenda urbana de **“ser el hospital donde se ingresaba para morir”**. En los sucesivos años, las distintas Direcciones han apostado por el aumento en su cartera de servicios, generándose la realización de diversas modificaciones estructurales que han contribuido a aportarle un aire de mayor calidez,



dinamismo y modernidad, ayudando de este modo, a disipar ese aroma decadente y la visión de hospital terminal que la “rumorología popular” en su día le otorgó.

La actual planta de hospitalización de Cuidados Paliativos se habilitó en enero de 2011, siguiendo el marco de mejoras del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos, logrando destacar en aquel momento, por ser una de las más novedosas de toda Andalucía al facilitar el acompañamiento las veinticuatro horas del día.

En noviembre de 2017, los Equipos de Soporte de Cuidados Paliativos, estrenaron un nuevo espacio destinado al desarrollo de su labor asistencial, un espacio desarrollado en base a las Estrategias de Humanización del Plan







Andaluz de Salud del SSPA, tales como la eliminación de barreras arquitectónicas entre los profesionales sanitarios y el paciente. Un año más tarde, los Equipos de Soporte recibieron un premio a nivel nacional por un proyecto de innovación: “El sueño de un buen final”, donde se ponía de manifiesto que en pleno siglo XXI, poder contar con un buen final se contemplara como un sueño, por el hecho de no estar al alcance de toda la población.

Aunque las mejoras centradas en proyectos de humanización no solo se han basado en modificaciones



estructurales, la unidad de Cuidados Paliativos, está conformada por un equipo humano de profesionales sanitarios con suficiente capacidad, formación y experiencia, para resolver las situaciones complejas que les son encomendadas, entendiendo que su labor asistencial debe ofrecer cuidados de calidad y tratar a la persona en su unidad bio-psico-social y espiritual, procurando la dignidad de ésta hasta su final.

Unos profesionales que no dudan en embarcarse en proyectos que trascienden a su labor asistencial.

Muestra de ello la tuvimos el pasado mes de junio, cuando se llevaron a cabo los preparativos para posibilitar una boda en la capilla del hospital oficiada por el párroco de dicha institución, cumpliendo de este modo los deseos de una paciente ya que, debido a su mal pronóstico, con toda probabilidad no hubiese tenido ocasión de ver casada a su hija, si el evento hubiera tenido lugar más adelante. Como reseña particular, hay que mencionar que la capilla del hospital Vázquez Díaz conserva joyas en su haber, tales como una obra de Antonio León Ortega, escultor nacido en Ayamonte (1907-1991), y del que destaca entre su producción gran parte de las imágenes de la Semana Santa de Huelva y Ayamonte.

Permitir la entrada de mascotas en el hospital, según las regulaciones específicas, para que los pacientes ingresados tuvieran la oportunidad despedirse de estos, ha sido otro de los proyectos que se ha llevado a cabo durante este año.

Autorizar y llevar a cabo las medidas necesarias para cumplir el deseo de un paciente que anhelaba poder ver el mar por última vez. En las Navidades, el hospital ha colaborado en el envío de felicitaciones, que el personal ha personalizado a los pacientes atendidos en domicilio.

Todos estos proyectos no hacen más que humanizar la atención ofrecida, y con la visión puesta en el futuro de seguir cumpliendo dichos restos.

Como así promulgan los distintos organismos oficiales, posiblemente la mejor respuesta que toda sociedad avanzada puede dar para garantizar que sus ciudadanos



más vulnerables mejoren su calidad de vida y no padezcan el sufrimiento relacionado con las enfermedades, sea los Cuidados Paliativos. En consecuencia, resulta de vital importancia contar con personal cualificado en dicha atención en las diferentes áreas del sistema sanitario, siendo la formación la mejor herramienta para dicho abordaje. Es por ello, que la formación debe considerarse como una prioridad para impulsar la excelencia de los Servicios. Dicha formación debe alcanzar a un amplio colectivo de profesionales de distintas disciplinas y en diferentes niveles formativos, con la finalidad de dotarnos de profesionales «competentes» para resolver problemas complejos.

Apostando por ello, el Colegio de Enfermería ha organizado la realización de un curso formativo, en el pasado mes de octubre, dirigido a personal facultativo de enfermería, en modalidad presencial y online, con la intención de proporcionar formación especializada, que permita brindar un excelente cuidado a los pacientes en situación paliativa y mejorar así su calidad de vida incluso en sus últimos momentos.

No obstante, para todo el Sistema Sanitario enfrentar este proceso final de la vida de los pacientes y sus familias, supone un importante desafío, ya que la atención integral de estos cuidados plantea una respuesta adecuada a las múltiples necesidades físicas, emocionales, sociales y espirituales de cada uno de los pacientes y las personas cercanas. Requiere de un abordaje desde la perspectiva biomédica y biopsicosocial y plantea cuestiones éticas, políticas, legales, psicológicas y espirituales. Se trata de una planificación de carácter muy complejo, dificultada aún más por la falta de visibilidad social de los cuidados paliativos.

Con el ánimo de trasladar y transmitir la concienciación de la importancia de unos cuidados paliativos de calidad a la población, el pasado 6 de noviembre, el Colegio de Enfermería de Huelva invitó a varios miembros de la Unidad, para que tuvieran la oportunidad de visualizarse



ante la ciudadanía onubense ofreciendo una charla informativa.

Con el título de: **HUELVA, CONOCE “TUS” CUIDADOS PALIATIVOS:**

Resfa García Font, facultativa especializada en Cuidados Paliativos y actual coordinadora de la Unidad, inauguró la charla haciendo una breve introducción sobre que son los cuidados paliativos, centrandose su abordaje posterior en la labor asistencial que realizan los Equipos de Soporte de Cuidados Paliativos de Huelva.

La distribución de éstos se centraliza entre el Hospital Vázquez Díaz, que acoge a la población de Huelva capital, zona Costa, el Andévalo y la zona del Condado y el Hospital de Riotinto, que atiende a los pacientes afincados en la zona de la Sierra, con un perfil de pacientes paliativos oncológicos y pacientes diagnosticados de ELA en fase paliativa. Los pacientes paliativos pediátricos son atendidos por el equipo que se encuentra ubicado en el Hospital Juan Ramón Jiménez.

También hizo referencia a la importancia de colaborar con otras entidades de acción social de voluntariados como la Caixa, Cruz Roja y la Asociación Española Contra el Cáncer.

Mar Neila Iglesias, facultativa de familia que se encuentra desarrollando su labor en uno de los Equipos, fue la encargada de explicar los síntomas físicos que se abordan, haciendo hincapié en la importancia del abordaje de las necesidades psicológicas, espirituales y sociales, tanto del paciente como de su familia y la continuidad del seguimiento posterior, con el tratamiento del duelo.

Alicia Rosado Suárez, enfermera de los Equipos, realizó una intervención desde el punto de vista enfermero, abordando la necesidad de contar con profesionales capacitados para resolver situaciones complejas.

Julia Fernández Soto, facultativa internista y actualmente ejerciendo su labor en la planta de Cuidados Paliativos, realizó una introducción personal, haciendo referencia al cambio que desde una visión “internista” a una “paliativista”, tuvo que procesar.

Aunque cada ponente desarrolló las distintas partes que componían la charla, la conclusión de todas ellas coincidía en defender la necesidad de proporcionar acceso universal y básico a todos los pacientes, de este tipo de atenciones sanitarias. La pretensión es concienciar sobre el verdadero sentido de los cuidados paliativos al paciente, a su familia, al equipo sanitario a cargo de su asistencia y a la sociedad en general, de manera que entre todos consigamos que el momento de la muerte pueda ser vivido con sentido, serenidad y dignidad.

En definitiva, trabajar unidos para que “**el sueño de un buen final**”, se convierta en una realidad y un derecho con el que contamos todos por igual.

Alicia Rosado Suárez.



LA UHU NOMBRA DRA. HONORIS CAUSA A LA ENFERMERA M^a TERESA MORENO

La homenajeadada dijo que era “un honor que comparto con todas las enfermeras de España”

Huelva.- Redacción

El primer doctorado Honoris Causa que se concede en Andalucía a una enfermera ha tenido lugar en el seno de la Universidad de Huelva (UHU) y en la persona de la aragonesa M^a Teresa Moreno Casbas quien recibió los atributos de manos de la rectora del campus onubense M^a Antonia Peña en el transcurso de una ceremonia celebrada en el salón de actos de la Facultad de Derecho. Peña reconoció su labor investigadora mientras Moreno afirmó que es un “honor” recibir la distinción que “quiero compartir con todas las enfermeras de España”.



El título más elevado que puede conceder la Universidad ha recaído por primera vez, por lo que al campus de Huelva se refiere, en una enfermera siendo, además, la primera vez que ocurre en Andalucía y la segunda a nivel nacional. La distinguida es María Teresa Moreno Casbas que atesora un amplio currículo a través de más de cuatro décadas de dedicación. Nacida en Jaca (Huesca 1.960) obtuvo la diplomatura de enfermería en la Universidad de Valladolid (1.981) a lo que sumó máster en cuidados intensivos y Epidemiología. En la actualidad, Moreno es investigadora en el Instituto de Salud Carlos III de Madrid desde 1.994 y directora de la Unidad de investigación en Cuidados y Servicio de Salud. Además es miembro de la Academia Europea de Enfermería y, desde hace cinco años, miembro de la Academia Americana de Enfermería.

La rectora de la UHU, M^a Antonia Peña destacó en su intervención que en Teresa Moreno recae “el primer doctorado Honoris

Causa que se concede en Andalucía en el área de la enfermería y el segundo de España que recae en una enfermera española de reconocido prestigio internacional”. Junto a la rectora asistieron el decano de la Facultad de enfermería de Huelva que propuso a la experta aragonesa, así como representantes de la Junta de Andalucía del Ayuntamiento onubense y profesionales del colectivo. M^a Antonia Peña quiso realzar el significado de tan importante concesión por cuanto “no solo reconocemos el talento investigador de esta enfermera, su enorme valía profesional sino que, también es un reconocimiento a las enfermeras españolas, por ello este es un acto que nos honra”. La rectora subrayó la circunstancia de que, la distinción “recae en una mujer lo que representa” una expresión clara y rotunda del compromiso que nuestra institución presenta en el terreo de la igualdad”.

INVESTIGACIÓN Y CARGAS DE TRABAJO

Por su parte, la enfermera oscense que recibía el Honoris Causa de la UHU, afirmó que el acto era “un honor” personal al verse reconocida por la Universidad onubense aunque, apuntó, no se limita únicamente “a mi persona” puesto que “mi trayectoria y proyección nacional e internacional no hubiera sido posible por mi misma sino gracias al equipo” que durante tantos años le acompañó en sus actividades. De ahí que M^a Teresa Moreno Casbas insistió en que el doctorado Honoris Causa lo hacía extensivo al conjunto de las enfermeras españolas. La galardona se refirió a su vínculo con la UHU especialmente a través de la docente y vicedecana de la Facultad de enfermería de Huelva Rafaela Camacho, a la sazón-madrina del acto de investidura de la flamante doctora.

El quehacer de M^a Teresa Moreno a lo largo de su dilatada trayectoria profesional desde que en 1.981 se diplomara en Valladolid, lo corrobora el hecho de que la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) la incluya entre las 100 enfermeras más relevantes del mundo, en base a su dedicación como enfermera investigadora en el Instituto de Salud Carlos III de Madrid. De igual modo, Moreno Casbas no rehusó señalar cuales serían los retos inmediatos que atañen a la profesión los cuales, dijo, “pasan por poner solución a las dificultades que soportan las plantillas de enfermeras a causa de las enormes cargas de trabajo, las plantillas reducidas en el sistema sanitario público y la imposibilidad, casi siempre, de formarse o investigar en este sector por estos motivos”.



EL NOBEL DE MEDICINA A LOS “PADRES” DE LA VACUNA ANTICOVID

Los investigadores Katalin Karikó (Hungria) y Drew Weissman (Estados Unidos), reconocidos por ser “pioneros en el descubrimiento y comprensión de un hallazgo que ha salvado millones de vidas humanas”.

Huelva.- Redacción

El Premio Nobel de Medicina y Fisiología del 2.023 ha distinguido a los científicos Katalin Karikó y Drews Weissman considerados padres en la vacuna del Covid que ha salvado millones de vidas humanas. El Instituto Karolinska de Estocolmo encargado de la concesión del mayor reconocimiento sanitario a nivel mundial, subrayó que el Nobel del presente año se justifica por “sus descubrimientos que permitieron el desarrollo de las vacunas ARNm”. El Jurado destacó, igualmente, que “sus” descubrimientos innovadores han cambiado fundamentalmente nuestra comprensión de como interactuar el ARNm con nuestro sistema inmunológico”.



El Nobel de Medicina 2.023 ha recaído en la húngara Katalin Karikó y el norteamericano Drews Weissman. El Instituto Karolinska destacó el galardón “por sus descubrimientos sobre modificaciones de bases de nucleósidos que permitieron el desarrollo de las vacunas eficaces contra el Covid-19” que lograron hacer frente a la pandemia, de forma efectiva y concluyente frenando el gigantesco avance de una enfermedad hasta entonces desconocida. Ambos científicos “contribuyeron sin precedentes a la vacunación en todo el planeta durante una de las mayores amenazas a la salud humana en los tiempos modernos”.

Karalin Karikó, Doctora en Bioquímica nació en Hungría (1.955) y residente en Estados Unidos desde 1.985 cuando, víctima de la burocracia, y falta de financiación para el desarrollo de sus propuestas al no encontrar salida a sus expectativas decidió,

junto a su esposo y una hija de 2 años, trasladarse a tierras norteamericanas. Es autora de un centenar de publicaciones repartidas en revistas científicas de medio mundo. Por su parte, Drews Weissman es Doctor en Bioquímica, Inmunología y Microbiología (Universidad de Boston) y pertenece al Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas de Estados Unidos. Como su colega, es autor de un importante número de artículos y conferencias científicas pronunciadas en los más prestigiosos escenarios.

EL MILAGRO, LA INMUNIZACIÓN

El origen de su hallazgo que ha permitido inmunizar a una gran parte de la población mundial estuvo en el año 2.015 cuando, Karikó y Weissman publicaron un artículo en el que exponían sus experiencias en este campo. Pero, desafortunadamente, sus investigaciones no encontraron excesivo eco en la comunidad científica internacional conforme han dado cuenta las autoridades que deliberaron para otorgar el Nobel de este año. Sin embargo, poco a poco, sus experimentaciones comenzaron a abrirse paso y sus hallazgos pioneros “lograron cambiar radicalmente la comprensión sobre cómo el ARNm interactúa con el sistema inmunitario del ser humano”. Algo que, ha permitido que la humanidad, pudiera hacer frente con garantías tras desencadenarse la terrible pandemia causada por el coronavirus aparecido en China.

Pese a los recelos que Karikó y Weissman se vieron obligados a encajar fue determinante, la perseverancia, el tesón y la seguridad en sus estudios planificados a lo largo de casi 20 años. Pero antes, también, fue clave que, Karikó y Weissman se conocieran (año 1.997) y decidieran iniciar un camino en común que, como ha subrayado el Instituto Karolinska, tras la importancia del ARNm se dieran cuenta de que el desarrollo de su tecnología “podría llegar a revolucionar el mundo de la medicina”. Así se hizo realidad: cuando, a comienzos de 2.020, la pandemia estalló, imparable, en los cinco continentes a una velocidad de vértigo y las grandes compañías biotecnológicas decidieron utilizar esa técnica de la vacunación para verificar lo que el mundo recibió de modo salvador: el freno al gran problema sanitario del siglo XXI. Ahora, el Nobel les reconoce el grandioso alcance de sus descubrimientos y acaso lo menos trascendente sea que el Premio contempla una dotación económica de 950.000 euros, a repartir entre Karikó y Weissman. Un simple pellizco comparado con la gloria humanitaria y científica que ya atesoran.



EL COLEGIO APUESTA POR CONOCER ALGUNOS ENCANTOS DE HUELVA

Huelva.- Redacción

El Colegio Oficial de enfermería de Huelva tiene el propósito de abarcar la dimensión del ocio que, de alguna manera, también figura entre las prioridades de unos profesionales siempre volcados en la asistencia al paciente. Con esta voluntad, la Junta de Gobierno inicio, meses atrás, una propuesta que, hasta el momento, ha dado excelentes resultados en cuanto a la respuesta dada por los colegiados.

Sucede que, a veces, los mayores atractivos no quedan muy lejos de nuestros ojos aunque el ritmo de vida impida, bien lo sabemos, localizar y admirar algo que tenemos tan cerca. Por esta razón, aquí presentamos el calendario previsto para el año próximo a comenzar y que podría representar el disfrute de buenos ratos de convivencia y conocimiento en lugares que son cercanos pero, a la vez, resultan difíciles de vislumbrar.

Para ello, el Colegio cuenta con el apoyo de Platalea, una entidad que acumula años de experiencia en la gestión de actividades en torno a la divulgación de buena parte de lo relativo al patrimonio onubense en una amplio abanico de horizontes. Desde el Histórico, pasando por cultural, natural, ambiental e, incluso

astronómico.... Platalea cuenta con unos monitores expertos en . situarnos ante la inmensa realidad que, en todos esos órdenes, configuran la provincia de Huelva en dónde, a través de los tiempos, existieron y se mezclaron distintas culturas y civilizaciones que siglos mediante, dejaron el poso histórico que hoy nos rodea y forma parte de nuestras vidas.

De esta forma, proponemos (véase el recuadro adjunto) una serie de rutas que nos acercarán, desde la primera cita del 25 de enero, a conocer lo Dólmenes de El Pozuelo, la Ruta Moguer tras las huellas del genio juanramoniano tan presente en la sanidad local, como la Huelva encantada y misteriosa, la Ruta de Niebla con su carga histórica, la imponente Ruta de los lugares colombinos y americanistas o las noches de estrellas en Punta Umbría, por citar alguna de las propuestas que se irán realizando a lo largo de los próximos meses. Es decir: se trata de acercar al profesional colegiado de enfermería de Huelva a aquellos hitos que atraen a personas desde cualquier parte de España y del mundo. En la secretaria del Colegio (teléfono 959 540 904) se facilita toda la información al respecto de esta forma de conocer algunas aristas de la antigua Onuba latina.



VISITAS GUIADAS 2024

25 enero. Ruta Dolmen de Soto y dólmenes de El Pozuelo
Horario 9:30-14:00h
Recorrido por estas obras megalíticas de la provincia de Huelva.
Recomendaciones: ropa de abrigo, calzado adecuado, desayuno y agua
Salida Hotel Senator

22 febrero. Ruta Moguer
Horario 9:30-14:00h
Paseo por esta localidad siguiendo las letras de Juan Ramón Jiménez, incluye visita a Casa Natal y Casa Museo Zenobia-RJ.
Recomendaciones: ropa de abrigo, calzado adecuado.
Salida Hotel Senator

21 marzo. Huelva Encantada y Misteriosa
Horario 10:00-13:00h
Itinerario por aquellos lugares de la ciudad de Huelva donde existen noticias de presencias y fenómenos paranormales... (Hospital Manuel Lois, Campus de la Merced, Instituto Andaluz de la Juventud, ...).
Recomendaciones: ropa de abrigo, calzado adecuado.
Salida Plaza Titán (zona alta Hipercor)

25 abril. Ruta Niebla
Horario 9:30-14:00h
Visita guiada por la ciudad milenaria de Niebla, incluyendo entrada al Castillo de los Guzmán y paseo por su casco histórico, murallas y puertas.
Recomendaciones: ropa de abrigo, calzado adecuado.
Salida Hotel Senator

30 mayo. Ruta Lugares Colombinos
Horario 9:30-14:00h
Seguiremos los pasos de Cristóbal Colón en los preparativos del primer viaje que cambió la Historia. La visita incluye la entrada en el Monasterio de La Ribada y el Museo de las Carabelas.
Recomendaciones: ropa de abrigo, calzado adecuado.
Salida Hotel Senator












27 junio. Noche de Estrellas Playa de Punta Umbría*
Horario 21:00-00:00h
Noche para disfrutar de la bóveda estrellada, conocer estrellas y constelaciones, así como el origen de sus nombres.
Recomendaciones: algo para sentarse en la playa, picnic para la cena, ropa de abrigo.
Salida Aparcamiento Ap. Los Deluxe (Punta Umbría)
*Desplazamiento en vehículo propio

26 septiembre. Ruta Ayamonte
Horario 09:00-14:30h
Paseo guiado por esta población fronteriza a orillas del Guadiana, para descubrir su Historia y Patrimonio. Incluye visita a Molino marés de El Pintado.
Recomendaciones: ropa cómoda, calzado adecuado.
Salida Hotel Senator

24 octubre. Ruta La Palma del Condado
Horario 09:00-14:30h
Encuentro de sierra y mar. La Palma del Condado es tierra de gran pasado artístico y literario, de bodegas y excelentes vinos. Incluye visita a bodega.
Recomendaciones: ropa cómoda, calzado adecuado.
Salida Hotel Senator

26 noviembre. Ruta por la Huelva Sanitaria
Horario 11:00-13:30h
El pasado de los hospitales, clínicas y médicos de Huelva se unen en este paseo por la ciudad.
Recomendaciones: ropa cómoda, calzado adecuado.
Salida Colegio de Enfermería

19 diciembre. Ruta Arqueológica Huelva
Horario 10:00-13:30h
Bajo el suelo de la actual ciudad se han producido diferentes hallazgos relacionados con su pasado milenario: Cabezo de La Joya, Pl. I. Cazenave, Plaza de San Pedro
Recomendaciones: ropa cómoda, calzado adecuado.
Salida Parque de la Esperanza, Cuesta Tres Caldas

¡RESERVA YA!

SECRETARIAHUELVA@COLEGIOENFERMERIA.COM

959-540-904





RUTA POR LA HUELVA SANITARIA

Huelva.- Redacción

El Colegio de enfermería de Huelva ofrece, entre su amplio abanico de actuaciones, un lugar para el ocio. De esta forma ha propuesto la denominada “Ruta por la Huelva sanitaria” a través de un paseo recorrido por nuestra ciudad para que, de la mano de un guía de Platalea, los asistentes pudieran conocer y acercarse el pasado sanitario de la capital, sus hospitales, clínicas y médicos onubenses para configurar un agradable paseo por nuestra ciudad. Fue el 20 de noviembre, con las plazas previstas, la fecha para disfrutar del encuentro que el numeroso grupo de profesionales vivieron con el mejor talante. La salida estuvo desde la sede colegial como atestigua la imagen que acompaña esta apuesta para fomentar el ocio que, por descontado, también va a estar presente en el quehacer de esta corporación.



VIAJE A TAILANDIA, DEL 18 AL 27 DE JULIO

Huelva.- Redacción

El área de ocio y cultura del Colegio de enfermería de Huelva presenta la posibilidad de viajar a Tailandia uno de los destinos turísticos más atractivos mundial. Las fechas previstas para tan sugerente desplazamiento son del 18 al 27 del próximo mes de julio. La garantía y seguridad de este viaje corre a cargo del Grupo B Travel, especialista en grupos de adultos. La posibilidad de conocer Tailandia se pone al alcance de los colegiados de enfermería onubense para conocer un destino tan atractivo y demandado como Tailandia. El Grupo B Travel pone a disposición de los profesionales un asesor personal de viajes, que acompañara en todo el proceso, además de seguro de asistencia que solucionará cualquier tipo de imprevisto. A grandes rasgos, el viaje contempla la salida en bus desde Huelva hacia el aeropuerto de Madrid-Barajas. Tras cumplimentar los trámites de rigor, salida en dirección a Bangkok, llegada a la capital del país y alojamiento en hotel.

A partir de ahí, los expedicionarios, en días sucesivos, podrán disfrutar de un amplio programa de actividades que incluyen entre otros, visitas al Gran Palacio Real, Complejo de los Templos, que alberga un Buda Reclinado de 46 metros de longitud, las Tumbas de los Reyes. El Gran Palacio Real es otro de los principales atractivos en la corte de Siam. También esta previsto, conocer lugares tan exóticos como el Parque Arqueológico de Ayutaya, la capital Bangkok, Lobburi (una de las ciudades más antiguas del país), la Pagoda Sagrada, el Templo Blanco el Templo del Tigre danzante, el río Mekong, el Santuario de elefantes y un largo etcétera de lugares mundialmente célebres. El programa, a cargo del Grupo B Travel, contempla un día libre con opción a excursiones opcionales antes de emprender viaje de regreso a Madrid con meta final en Huelva.

El precio para estos días de emoción por tierras asiáticas es de 2.030 euros por persona en el que están incluidos todos los desplazamientos, 7 noches de hotel, apoyo de guía de habla hispana y pensión completa en destino, así como seguro de viaje y cancelación. El importe se puede fraccionar en 4 pagos y en varias fechas. Toda la información y reservas se encuentra en 672 39 53 77 (teléfono o whatsapp) o en el correo electrónico nacho.ortega@btravel.com



LACTANCIA MATERNA, DESDE EL NACIMIENTO DEL BEBE

Enfermeras y matronas imparten educación sanitaria para “eliminar viejos mitos”

Huelva.- Redacción

La enfermería del área de partos y de la planta de maternidad del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez (HUJRJ) dio a conocer su labor promocional de la lactancia materna desde el nacimiento del bebé hasta el momento del alta. De esta forma, las madres tienen un apoyo individualizado tanto en el paritorio como durante su estancia en planta. En el último año han sido unas 600 personas, entre mujeres, padres, abuelos y profesionales los que han participado de esta educación sanitaria. Estas actuaciones se suceden cuando los organismos internacionales al máximo nivel han reiterado su postura favorable a comenzar la lactancia materna desde la primera hora de la vida del nuevo ser.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones para la Infancia (UNICEF) volvieron a trasladar a la opinión pública, con ocasión de celebrarse la Semana Europea de la Lactancia Materna, la necesidad de comenzar la lactancia materna prácticamente desde el nacimiento del bebé y hasta ocurrir el alta con distintas acciones. En esta misma línea se posicionó la enfermería del área de partos y de la planta de maternidad de HUIRJ promoviendo el consejo y asesoramiento a las madres mediante el apoyo individual, sea en el paritorio como en la planta.

La utilidad y rigor de la lactancia materna desde el nacimiento del bebé son las pautas principales de las actuaciones que llevan a cabo enfermeras y matronas de este hospital onubense. Así, las flamantes madres conocen de una fuente rigurosa que la lactancia materna exclusiva a lo largo de los seis primeros meses de vida y la introducción de

alimentos complementarios seguros y nutricionalmente adecuados a partir del medio año y mantener la lactancia hasta los 2 años o más, son pilares fundamentales para encauzar la mejor y más saludable alimentación del nuevo ser.



SUPERAR FALSOS MITOS

Para ello, las madres lactantes cuentan con un asesoramiento individualizado que se materializa “mediante la observación y la evaluación de la toma” por un profesional para identificar determinadas dificultades (referidas al agarre) y enseñando a la madre a resolverlo puesto que en los primeros meses es donde aparecen los mayores problemas al respecto. En este sentido, la O.M.S. ha demostrado la conveniencia de que la madre cuente con el apoyo, tanto profesional como familiar, para llevar a cabo una correcta lactancia materna. Además del apoyo individual, se realizan reuniones grupales en las que las matronas inculcan pautas para la autosuficiencia de la madre a la hora de alimentar a su hijo contando, siempre, con el concurso familiar.

Estas sesiones son impartidas por la matrona Rosalía Mancheño especialista con el nivel de Consultora internacional

Certificada en Lactancia Materna. Las reuniones tienen una duración cercana a las 2 horas donde se desarrolla un positivo diálogo porque en ellas pueden participar tanto la madre como el familiar que vaya a estar vinculado de forma directa en la

atención al bebé. Se abordan contenidos sobre la crianza, el puerperio, los signos de alarma para acudir a Urgencias y, en suma, qué representa la llegada de un nuevo miembro a la familia.

Los encuentros entre madres, familiares y profesionales sirven para “eliminar falsos mitos” sobre la alimentación y el

cuidado que precisará el descendiente. Se adiestra a las mujeres a realizar la extracción manual de la leche, a resolver la ingurgitación mamaria que origina la subida de la leche o el cuidado de las grietas. Para lo cual, las matronas insisten en el mensaje de que “amamantar no debe doler” al tiempo que abogan por mantener el contacto “piel con piel” durante la cuarentena porque favorece la lactancia materna y a identificar los signos más precoces de hambre en el bebé. El HUIRJ destacó la presencia de los padres como “un aspecto destacable” en estas sesiones grupales donde la enfermera especialista imparte lecciones de carácter teórico pero, a su vez, eminentemente práctico. De esta forma, los progenitores reciben un conjunto de enseñanzas que aclaran numerosas dudas que se acrecientan cuando, por circunstancias, no han asistido a las clases prenatales para preparar el nacimiento y la crianza.



COMUNIDAD VALENCIANA

877 ENFERMERAS ACREDITADAS PARA DISPENSAR MEDICAMENTOS

Huelva.- Redacción

La Comunidad Valenciana, por medio de su Consejería de Sanidad, ha hecho oficial la acreditación de un total de 877 enfermeras para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano en el ámbito de los cuidados generales y en el ámbito de los cuidados especializados de las enfermeras con una experiencia profesional mínima de un año en centros, servicios e instituciones sanitarias así como de aquellas enfermeras que hayan superado el correspondiente curso de adaptación a través de la Escuela Valenciana de estudios de la Salud.



Así consta, literalmente, en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (numero 9.726) en la que el Consejero de Sanidad, el medico conuense Marciano Gómez, firma la acreditación de ese elevado grupo de enfermeras acreditadas. La mayoría (654) de las enfermeras acreditadas de oficio con una experiencia profesional mínima de un año pertenecen a los cuidados generales. Y, por medio de este procedimiento, en el apartado de los cuidados esenciales se han acreditado 105 enfermeras en Familiar y Comunitaria, 18 en la especialidad de Obstetricia-ginecología y 15 de Salud Mental.

En cuanto a la acreditación de las enfermeras con experiencia mínima de un año en cuidados generales se han acreditado 46 profesionales. Y en Cuidados especiales, las acreditaciones han sido: Enfermería del Trabajo (2), Familiar y Comunitaria (1). Las enfermeras que superaron un curso de adaptación habilitante y en cuidados generales se han acreditado 31 además de Trabajo (1), Geriátría (1), Matrona (1) y Pediatría (1).

CASTILLA Y LEÓN

ENFERMERAS DE BURGOS: PROYECTO PARA DEJAR DE FUMAR

Huelva.- Redacción

Enfermeras del Servicio de Neumología del Hospital Universitario de Burgos anunciaron la puesta en marcha de un proyecto “dirigido a que los pacientes a su cargo abandonen el tabaco”. Para ello, han elaborado un proceso que comienza con un cuestionario para permitir el abordaje cognitivo-conductual ofreciendo información sobre los riesgos que comporta el tabaquismo así como los beneficios que supone abandonar una práctica tan nociva para la salud. En función del perfil del paciente, diseñan un tratamiento que comienza durante el ingreso y que se prolonga en la consulta de Neumología durante un año tras el alta medica. La evidencia científica demuestra que el tabaquismo continua siendo el principal problema de salud publica, tanto por la morbi-mortalidad que genera como por la disminución que supone en cuanto a expectativas y calidad de vida.

La Sociedad Castellano-leonesa y Cántabra de Patología Respiratoria concedió, en su ultimo Congreso, una Beca al proyecto de enfermería presentado por el equipo de enfermeras de Neumología del centro burgalés en colaboración con la Unidad de Tabaquismo. La apuesta es llegar a atender a un centenar de pacientes a lo largo de un año con un seguimiento mensual mediante entrevistas y actualizaciones tanto presenciales como telefónicas. Los requisitos contemplados para formar parte de esta iniciativa de las enfermeras de Neumología incluyen, ser fumador activo de, al menos, un cigarrillo diario, mostrar la voluntad para dejar de fumar, haber cumplido 18 años, pertenecer al área asistencial del propio Hospital y firmar el consentimiento para entrar en el proyecto.



DIECISÉIS UNIDADES DEL J.R. JIMÉNEZ, RECONOCIDAS POR SU “GESTIÓN SEGURA”

Auditorias realizadas “a pie de cama” se saldan con un resultado tan positivo.

Huelva.- Redacción

Hasta dieciséis Unidades de Hospitalización del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez (HURJ) han sido reconocidas con el certificado de ser “Unidad de gestión segura”. La entrega se hizo durante las Jornadas de seguridad del paciente celebradas en el propio centro con participación de personal sanitario y no sanitario tanto de atención hospitalaria como Atención primaria junto a pacientes y entidades asociativas de la provincia de Huelva. En estas Unidades desarrollan sus respectivos cometidos unos equipos multidisciplinares entre los cuales es uno de los mas numerosos y con alta cualificación.

Los certificados corresponden a estas Unidades: Hospitalización de Medicina interna, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Unidad de Cuidados intensivos (UCI) Ginecología y Obstetricia, Cirugía General, Aparato Digestivo, Otorrinolaringología, Angiología y Cirugía Vasculat, Urgencias, Cuidados Paliativos, Continuidad Asistencial, Oncología Médica, Hematología y Hemoterapia, Neurología/Neurofisiología/Ictus y Salud Mental. Hubo una mención especial para la Unidad de Enfermedades Infecciosas.

VULNERABILIDAD Y CUIDADOS.

Con el refrendo de ser “Unidades de gestión, segura” se reconoce que han destacado “por su especial dedicación y compromiso” con la seguridad del enfermo. Así consta en los resultados recogidos en las distintas auditorias que se llevaron a cabo y a pie de cama por la Unidad de Calidad además de los datos que habían sido recogidos de los indicadores de cuidados durante el transcurso del año. Con este refrendo, el

propio HURJ sostuvo que “reafirma su compromiso con la llamada Estrategia para la Seguridad del paciente que abarca desde el proceso de diseño y su desarrollo posterior hasta el momento en que se decide la evaluación final en todas y cada una de las Unidades citadas estableciéndose actuaciones en los distintos niveles de la organización, especialmente, según concretó el Hospital, “ante las situaciones de vulnerabilidad” del paciente.

La V Jornada sobre “la Seguridad del paciente” es una ocasión abierta tanto a profesionales como a enfermos, alumnos

médico, enfermería, farmacia... para avanzar hacia la mejor atención. La Unidad de Formación Continuada resaltó la importancia de formarse en este contexto mediante los recursos que ofrece la citada Unidad para mejorar no solo las notificaciones, administración de medicamentos, identificación inequívoca, prevención de las caídas sino, además, el desarrollo de competencias profesionales para una atención mas segura.

El Colegio Oficial de enfermería de Huelva, se complace, como en ocasiones precedentes, en dar difusión a estos certificados, y a través de su Junta



sanitarios y entidades ciudadanas. Se convocó bajo el lema de la OMS “Demos voz a los pacientes”. El plus del encuentro es que junto a las opiniones del personal, se hacen oír los pareceres de los enfermos atendidos en las citadas unidades hospitalarias al objeto de que tengan un papel mas activo sobre los cuidados que reciben. Se abordaron diversos capítulos de interés entre ellos la llamada “trasferencia segura” entre los ámbitos primario y hospitalario (y viceversa) con participación de personal

de Gobierno, se congratulado por el resultado final de tan numerosa y positiva evaluación que ha tenido como final la concesión de los certificados de ser “Unidad de gestión segura”. Y además de destacar al conjunto de los colectivos actuantes, quiere expresar su “mención y felicitación especial para los profesionales de enfermería integrantes en estas dieciséis Unidades porque constituyen un ejemplo, mas de la cualificación y servicio hacia los pacientes objetivo de nuestra atención y cuidados”.



ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE HUELVA

EMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO EN EL HOMENAJE A LOS NUEVOS JUBILADOS

Patricia Mauri a los homenajeados: “Tened la certeza de que habéis sido el ángel para las personas a las que tuvisteis el privilegio de cuidar”.

Huelva.- Redacción

Se volvió a cumplir la tradición. El Colegio de enfermería de la provincia convocó a la totalidad de enfermeras que dijeron adiós a su actividad profesional a lo largo y ancho del 2.022. Fue el reencuentro de quienes, tras dar lo mejor de entrega y servicios, han podido entonar la bienvenida a una nueva forma de vida lejos de las ataduras de los horarios, las funciones, el estrés casi crónico y todo lo que, en suma, comporta y significa el ejercicio de la enfermería durante (se dice pronto) 40 o más años, día a día, mes a mes, año tras otro.... La presidenta del Colegio razonó que este homenaje era un acto de justicia “por esa lección de vida y por las lágrimas y las penas que vuestra sonrisa alivio”.

Las Cocheras del Puerto fue el marco en que se desarrolló uno de los momentos más esperados por la institución colegial. Organizado para tributar un sencillo pero emotivo homenaje a quienes han llegado a la orilla de la jubilación laboral. Un ramillete de profesionales (con mayoría abrumadora de mujeres) acudieron a la llamada de la Junta de Gobierno que preside Patricia Mauri para recibir un recuerdo y, sobre todo, el reconocimiento que comporta haber alcanzado la edad de la jubilación. Mauri Fabrega estuvo acompañada por los concejales de Salud y Participación ciudadana que expresaron su satisfacción por este acto con el respaldo del consistorio de la ciudad. La Delegada de Salud, Manuela Caro, no pudo asistir como era su deseo por verse afectada con una indisposición.

AÑORANZAS, CANSANCIO Y GRATITUD

Patricia Mauri se dirigió a esta generación de “nuevos jubilados” con palabras cargadas de afecto y compañerismo. La presidenta aseguró que “aunque haya alguien que no lo eniedames casi seguro que echareis de menos los cambios de turno, los timbres, las curas, los pases de sala, el buscar un momento para leer una historia o explicar a aquel paciente o familiar que tenía alguna duda o algo que contar”. Y evocó cómo “añorareis los cafés en la salita, el sonido de la sirenas incluso el cansancio, físico, mental, y emocional al final de una agotadora jornada pero, sobre todo, sé que echareis de menos lo bien que se siente una enfermera cuando mira a los ojos de un paciente o a su familiar y este sin palabras le da sencilla y sinceramente las gracias”.



Tras dar la enhorabuena a esta singular promoción, les preguntó si eran del todo conscientes de ¿a cuántos alumnos de enfermería, de auxiliares, residentes o novatos habéis acompañado y enseñado el modo correcto de acercarse al paciente, a su familiar más cercano?. Y finalizó lanzando hermosas incógnitas que encierran la verdad imperecedera de la profesión. ¿Sois conscientes de las veces que habéis traducido a un lenguaje cercano, comprensible y compasivo lo que encierra una prescripción o un diagnóstico?, ¿Habéis pensado a cuántas personas a lo largo de vuestra vida profesional atendisteis y ayudasteis, cuántos seres humanos encontraron en vosotros el consuelo, el amor y la confianza que necesitaban? Patricia Mauri concluyó su locución: “Tened la certeza de que habéis sido, y seguid siéndolo, el ángel para las personas a las que tuvisteis el privilegio de cuidar.”

Otro momento de emoción fue cuando José Eugenio Guerra dio lectura a una carta enviada por él, posiblemente, colegiado de mayor edad, de la provincia, Luis García Urdiales quien desde Cumbres Mayores y a punto de cumplir 99 años, quiso dejar constancia del agradecimiento hacia el Colegio por evocar su figura y trayectoria (reflejada en el texto del citado José E. Guerra en esta misma edición). El veterano García Urdiales resumió su larga experiencia: “La profesión me dio quebraderos de cabeza, sin duda, pero también muchas satisfacciones porque lo que empezó como un “experimento” terminó siendo mi vocación. A todos los que recibís el homenaje por vuestra labor a lo largo de tantos años mi enhorabuena y a quienes siguen en activo ánimo, porque estáis realizando un gran servicio a la sociedad”.



ALCANZARON LA META DE LA JUBILACIÓN

Dña. M^a del Rocío Alfonso Camacho
Dña. Consuelo Arenas Fernández
Dña. Manuela I Barriga Carrasco
D. José G. Barriga Muñoz
Dña. M^a Pilar Benito Camacho
D. Rogelio Borrego Osuna
Dña. M^a Cinta Borrero Platas
Dña. Juana Cabeza Parreño
Dña. M^a Pilar Cabrera Morán
Dña. Venancia Calero Bernal
Dña. Mercedes Calvo Medina
Dña. M^a Carmen Cartes Ponce
Dña. Josefa Docio Carrillo
Dña. Manuela Domínguez Núñez
Dña. Flora Evangelista Salguero
Dña. M^a Pilar Fernández Martínez

Dña. Manuela Fernández Negri
Dña. Dolores Fernández Silvera
Dña. Josefa Frigolet Maceras
Dña. Susana Hernández Sánchez
Dña. M^a Josefa Herrada Delgado
D. Juan de los Santos Lazo Carrasco
Dña. Manuela L. Liroa Pérez
Dña. Antonia López Cazorla
Dña. Julia Mariano Sánchez
Dña. M^a Isabel Martín Martín
Dña. Máxima Morano Delgado
Dña. M^a Teresa Pozo Naranjo
Dña. M^a Cinta Preixens Llevadot
Dña. Francisca Robles Infante
Dña. M^a Alonso Rodríguez Conde
Dña. M^a Carmen Romero Acebal

Dña. M^a José Romero Arrayas
Dña. Manuela Romero Bautista
D. Antonio Romero Hernández
Dña. M^a Carmen Romero Jiménez
Dña. M^a Carmen Romero Marcos
Dña. Isabel Ruano Moreno
Dña. Cinta M^a Sánchez Álvarez
D. José Manuel Sánchez Mensaque
Dña. Josefa A. Sánchez Sayago
Dña. M^a Carmen Segovia Brome
Dña. Manuela Suárez Alcaide
Dña. Antonia Valderrama Martín
Dña. Josefa M. Vázquez Rodríguez
Dña. Francisca Vizcaíno Rivera









LUCIA MÓNICA PÉREZ, NUEVA DIRECTORA DE CUIDADOS DEL SAS.

Huelva.- Redacción

La responsable de la Estrategia de los Cuidados en Andalucía ha cambiado de protagonista en el transcurso de las últimas fechas. Nieves Lafuente, enfermera jienense que durante los últimos nueve años dirigió este cometido, presentó por sorpresa, su dimisión después de haber asumido, en una etapa posterior, la coordinación del denominado “Plan andaluz de atención integral a las personas con enfermedades crónicas que desempeñó hasta el pasado octubre. A Lafuente se le reconoció su labor sobre todo durante los años de la pandemia.

Tras conocerse de conocerse de Lafuente, el SAS confirmó el nombramiento

de Lucia Mónica Pérez como nueva directora de la Estrategia de Cuidados en Andalucía, dependiente de la Secretaría General de Humanización, Planificación y Atención Sociosanitaria. Lucia M. Pérez es enfermera con diplomatura en la Universidad de Huelva (con nota destacada en Cuidados de enfermería en Urgencias). Hasta ahora era directora de enfermería en el Área de Gestión Nordeste de Jaén. Anteriormente estuvo diez años en quirófano del Hospital San Juan de la Cruz (Úbeda), en el 061 y en AP de Bailén y La Carolina. Tiene el Experto universitario en enfermería de Urgencias y Emergencias por la Universidad de Jaén y el mismo título en Gestión de Recursos Humanos de enfermería por la UNED.



MARGARITA SARRIO, DIRECTORA DE ENFERMERÍA EN EL HOSPITAL QUIRÓN HUELVA

Huelva.- Redacción



El Hospital Quirón Salud de Huelva llevó a cabo una renovación en su dirección asistencial, tanto en el apartado médico como en la enfermería. El centro de la sanidad privada en la provincia onubense ha designado a Margarita Sarrio como nueva directora de enfermería mientras Guillermo Isasti asume la dirección médica. En los ocho centros hospitalarios que el grupo Quirón funciona en Andalucía, la presencia femenina es superior al 80% en toda su plantilla e, incluso, en el colectivo de enfermería aun es superior con un 81%.

El Hospital Quirón Salud de Huelva, centro multidisciplinar perteneciente a un grupo presente en la práctica totalidad de la geografía nacional, ha llevado a cabo una notable renovación en los cargos de primera responsabilidad tanto para el personal de enfermería como del facultativo. El objetivo, según dio cuenta el propio centro ha sido “reforzar la cartera de servicios y seguir mejorando en la prestación sanitaria de calidad y seguridad desarrollada hasta el momento”.

De esta forma, Margarita Sarrio ocupa la dirección de enfermería dado que pertenece a la plantilla del Quirónsalud onubense desde hace cinco años y tiene un amplio conocimiento de los objetivos empresariales encaminados hacia “la transformación digital y asistencial con un claro enfoque de calidad hacia la experiencia del paciente”. Margarita Sarrio, tiene experiencia en el área asistencial y gestión de centros sanitarios. En el portal del propio hospital admitió que “mi compromiso con el proyecto es total y cuento con un gran equipo para lograr todos los objetivos a nivel asistencial, de calidad y seguridad del paciente”.





La Virgen de la Leche, Bartolomé Murillo (1.675), Palacio Corsini, Roma

**EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE HUELVA QUIERE HACER
LLEGAR A LA PROFESIÓN SUS MEJORES DESEOS PARA VIVIR
CON SALUD Y FELICIDAD LA NAVIDAD Y AÑO 2.024.**

EL COLEGIO CONVOCA EL XXVII CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA CIUDAD DE HUELVA.



1.- DENOMINACIÓN:

Certamen de Investigación en Enfermería: "Ciudad de Huelva"

2.-OBJETO:

Los premios se concederán a trabajos de investigación originales realizados y/o protocolos de investigación inéditos que, siendo realizados por profesionales de enfermería y/o estudiantes de grado, se presenten a este certamen de acuerdo a las bases del mismo.

3.-MODALIDADES:

- A.-** Premio al mejor proyecto de investigación con resultados presentado por colegiados con resultados (parciales o totales).
- B.-** Premio al mejor protocolo de investigación presentado por colegiados.
- C.-** Accésit al mejor proyecto desarrollado por estudiantes de Grado en Enfermería en su TFG.

4.- PREMIOS:

El premio está dotado con una cuantía económica:

- A.-** Premio al mejor proyecto, dotado con 3000 euros y diploma acreditativo.
 - Segundo premio, dotado con 200 euros y diploma acreditativo.
 - B.-** Premio al mejor protocolo, dotado con 1500 euros y diploma acreditativo.
 - Segundo premio, dotado con 150 euros y diploma acreditativo.
 - C.-** Premio al mejor accésit, dotado con 500 euros y diploma acreditativo.
 - Segundo premio, dotado con 100 euros y diploma acreditativo.
- Además de estos reconocimientos principales, el Certamen se amplía para incluir segundos premios en cada convocatoria, en reconocimiento a su destacado desempeño. Esta expansión de premios busca no solo enaltecer la calidad de los proyectos presentados, sino también motivar y estimular la participación y el compromiso en la investigación dentro de la comunidad de colegiados y estudiantes de Enfermería.

5.- PRESENTACIÓN:

Los trabajos deberán hallarse en la sede del colegio antes de las 12:00 del 20 de Diciembre del 2023, independientemente del modo en que se presente (en persona, por correo postal o agencia).

Se presentará una copia del trabajo en papel encuadrada y otra copia en soporte digital. La ausencia de una de ellas puede ser motivo de exclusión.

Estas copias irán firmadas con seudónimo y se presentarán en sobre cerrado en el que se indicará "Certamen de Investigación en Enfermería Ciudad de Huelva", no apareciendo en éste ningún dato identificativo. En el interior del sobre, junto al trabajo, se acompañará otro sobre cerrado en cuyo interior se detallará nombre del autor, DNI, N^a de Colegiado, dirección completa, teléfono, así como seudónimo y título del trabajo presentado.

El incumplimiento de estas normas de presentación podría conllevar la descalificación del trabajo por parte del Jurado.

6.-CRITERIOS TÉCNICOS:

Se utilizará para su presentación el formato propio de la convocatoria que se puede descargar en: (enlace web del colegio), siguiendo rigurosamente los criterios que se recogen él. Los trabajos presentados tendrán un máximo de 30 páginas escritas en Arial o Times New Roman, tamaño 12.

Entre los aspectos a evaluar, se tendrá en cuenta la originalidad, el plan de difusión y la adecuación de cada una de las partes del proyecto. La rúbrica de evaluación se estará disponible en la página web del colegio.

7.-PARTICIPANTES:

En las categoría A y B podrán concurrir todos los profesionales de Enfermería, que se encuentren colegiados en Andalucía y al día en sus obligaciones colegiales en la fecha de presentación en sede colegial y hasta el anuncio público del fallo del Jurado. Quedan excluidos los miembros que componen el jurado. El hecho de participar en este certamen implica la aceptación previa de las presentes bases.

En la categoría C podrán concurrir estudiantes de Grado de las Facultades de Andalucía que hayan elaborado su TFG en el curso 2022/2023.

8.-FALLO: El fallo del jurado lo hará público el secretario de este durante la celebración de la Festividad del Patrón de la Enfermería del año 2024.

9.-PROPIEDAD: Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Huelva, que podrán hacer de ellos el uso que estime oportuno, estando obligado únicamente, en caso de publicación a hacer mención del nombre del autor.

Los ganadores de los premios de las distintas categorías se comprometen a elaborar un artículo basado en el trabajo presentado para la revista del Colegio de Enfermería de Huelva en el formato que se les sea indicado.

10.-TITULAR: Será quien aparezca como único o primer firmante.

